

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una nulidad del procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap 1 y 2 Literal: . Página: 14

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019- OSCE/CD

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Todas las consultas y observaciones están debidamente sustentadas y detallados de acuerdo al TDR y normas que rigen el presente proceso.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** .      **Página:** 15  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"las bases integradas constituyen las reglas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Consultamos a la entidad si es necesario incluir como parte de la documentación de presentación obligatoria para la oferta, la topología a implementar o un diagrama de la arquitectura de la red o infraestructura que será utilizada para la prestación de los servicios.

En nuestro entendimiento, esta información resulta indispensable para que la Entidad pueda en la fase de ejecución constatar que los prestadores del servicio no se valdrán de empresas terceras en la ejecución de prestaciones esenciales. De este modo, se podrá identificar si existe un intento de encubrir empresas impedidas o inhabilitadas, como mecanismo para eludir las sanciones impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** .      **Página:** 15  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"las bases integradas constituyen las reglas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** .      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"las bases integradas constituyen las reglas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: CP-SM-3-2024-UNAMBA-1, y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: a      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se confirma que en la carta fianza de fiel cumplimiento se utilizara la denominacion social de la entidad: Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, con nomeclatura CP-SM-3-2024-UNAMBA-1, y la denominacion del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LAS SEDES DE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, CEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA ¿ EP MEDICINA VETERINARIA ¿ APURIMAC

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Una vez finalizado el contrato, solicitamos a la Entidad precisar el plazo dentro del cual devolverá la garantía de fiel cumplimiento que haya sido presentada en cumplimiento del requerimiento indicado en las Bases.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** a      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

la garantía de fiel cumplimiento solo están vigentes hasta la conformidad y después, el contratista debe solicitar la devolución y se le devolverá de acuerdo a los plazos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 132. Ejecución y devolución de la garantía.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la garantía requerida no será exigible en caso se presente alguna de las excepciones previstas en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** a      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

las condiciones contractuales seran realizadas de acuerdo a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se evidencia que la estructura de costos señalado en el literal j) del numeral objeto de observación, contendría la misma información que el detalle de precios unitarios del precio ofertado señalado en el literal i).

En ese sentido, solicitamos a la entidad que se precise cuál de estos dos documentos deberá ser presentado, con la finalidad de no exigir dos documentos distintos con el mismo contenido.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: i,j      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"las bases integradas constituyen las reglas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones. En ese contexto se debería cumplir con lo solicitado en el numeral 2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En base a la consulta anterior, solicitamos a la entidad confirmar que el documento que escoja será en formato libre.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** i,j      **Página:** 17  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se confirma que los formatos a presentar respecto a los literales mencionados en la consulta anterior son en formatos libres.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Observamos que la Entidad no precisa Mesa de Partes física ni virtual para la presentación de los documentos para la forma del pago. No obstante, en atención al artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170 resulta obligatoria la implementación de mesas de partes digitales/virtuales en todas las Entidades de la Administración Pública.

Por lo que, solicitamos a la Entidad que indique una dirección de correo electrónico de la Entidad (mesa de partes virtual) para la presentación de la documentación requerida, (incluyendo cualquier otra documentación relacionada a la gestión del presente procedimiento); asimismo, precise el horario de atención de la referida mesa de partes virtual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: .      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Está descrito en el presente TDR, en el numeral 13 FORMA DE PAGO, se agrega en todo los términos de referencia en la viñeta 4 " o mesa de partes virtual(<https://tramite.unamba.edu.pe>) en el horario de 7:45 a.m. a 3:15 p.m. de lunes a viernes"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica: "Dicha documentación se debe presentar en (...) "

Solicitamos confirmar que la única documentación que estará a cargo del contratista a ser presentada será la de emitir el comprobante de pago correspondiente, siendo que la copia del acta de conformidad del área usuaria (mensual, por el servicio) deberá ser adjuntada al expediente de pago por la misma entidad no debiendo ser entregada por el contratista pues este no es quien los emite ni tampoco los tiene en su poder.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** .      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se elimina el párrafo completo del numeral 2, y subnumeral 2.5: "Dicha documentación se debe presentar en el trámite documentario (mesa de partes) de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, ubicado en Av. Inca Garcilaso de la Vega S/N del Distrito de Tamburco provincia de Abancay Región Apurímac".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Al respecto solicitamos a la Entidad confirmar que el contratista emitirá el comprobante de pago correspondiente por la prestación del servicio sin más formalidad que el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de pago, aprobado mediante RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 007-99-SUNAT y la Entidad procederá a efectuar el pago de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: .      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 13 FORMA DE PAGO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TUE de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 138-2012-CD-OSIPTEL y modificado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 96-2018-CD-OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: .      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Estaría contraviniendo con el derecho de la educación amparado por la Constitución Política del Estado Artículo 2° incisos 4 y 14, y la Ley N° 31878.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.", siendo que dicha expresión carece de objetividad y delimitación debida, por lo que nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: ult. parra      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Regla

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE, la forma de pago se realizara en cumplimiento a los terminos de referencia, numeral 13 FORMA DE PAGO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se suprime en las bases integradas y del numeral 13 el ultimo parrafo, numeral 2.5, pagina 19 el cual indica "La UNAMBA efectuara el pago dentro de los 15 días calendarios siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

GENERALIDADES:

Solicitamos a la Entidad aclarar que solo se pueden resolver los contratos en los supuestos previstos en el artículo 164° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y siguiendo el procedimiento de resolución contractual previsto en el artículo 165° del mencionado Reglamento. Así, la decisión de la Entidad de resolver el Contrato, deberá ceñirse estrictamente a lo previsto en los referidos artículos del citado Reglamento.

En ese sentido, en estricta aplicación de la norma indicada, solicitamos suprimir el acápite denominado 3.1 página 20 de las bases Administrativas, por contravenir los artículos en mención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** .      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La UNAMBA puede solicitar información y validar el estricto cumplimiento de lo solicitado en los términos de referencia en cualquier momento del contrato, y se aplicara los supuestos previstos en el artículo 164° y 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado de ser precisa una resolución contractual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

GENERALIDADES:

Solicitamos confirmar que las penalidades sólo se aplicaran de acuerdo a lo establecido en los artículos 163 y 164 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** .    **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

las penalidades se aplican de acuerdo a los establecido en los articulos 162 y 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Contratación del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.3      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es responsabilidad del postor contar con los permisos respectivos en vista que tiene autorización del MTC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, solicitamos a la entidad confirmar que el enlace de contingencia para la sede Académica, podrá ser en fibra óptica o radio enlace (banda licenciada) o satelital.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** .      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.3.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, solicitamos a la entidad confirmar que solo se requiere 100Mbps de ancho de banda para una (01) única sede ubicada en Jirón los Álamos con Avenida los Lirios.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 2 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, solicitamos a la entidad confirmar que el enlace de contingencia podrá ser en medio de fibra óptica para garantizar la disponibilidad de IPS públicas al enlace principal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 3      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 11 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de garantizar enlace de contingencia, solicitamos a la entidad confirmar que se presentará en la propuesta el esquema del enlace principal y de contingencia donde se evidencia que poseen diferente recorrido y diferente nodo de atención del operador.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 3      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.3.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el proceso y buscando que el mismo se realice de acuerdo al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Solicitamos a la entidad confirmar que el operador deberá ser miembro directo del NAP Perú, puesto que, con ello se podrá garantizar que el proveedor cuenta con enrutamiento directo dentro del territorio nacional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 5      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 5 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el presente proceso, solicitamos a la entidad detallar el ancho de banda que debe tener el operador con el NAP Perú como mínimo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 5      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es opcional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En base a nuestra consulta anterior, solicitamos a la entidad que para acreditar que el contratista es miembro del NAP Peru se agregue como documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, es decir, en el numeral 2.2.1.1.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 5      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 5 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: .      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: .      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que la entidad asumirá bajo su cuenta y riesgo la responsabilidad por las interrupciones de servicio, fallas, daños u otros eventos que afecten el servicio o los equipos asignados al servicio que sean consecuencia de la manipulación indebida (dolosa o culposa) autorizada con las cuentas de acceso entregadas a la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 10      Página: 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención con las que cuente el contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1 DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier contratación de prestaciones adicionales, tales como (Crecimiento de ancho de banda), serán materia de cotización y se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente.

Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 9      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La empresa deberá ser capaz de brindar incremento del ancho de banda, sin que esto genere costos extras a la entidad, y se agrega en el numeral 4, y ítem numerado en tabla 9 el párrafo siguiente: "El costo que deberá cobrar el postor es exclusivamente sobre el incremento del ancho de banda".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, solicitamos a la entidad confirmar que el acceso al router será opcional, puesto que, el operador dejaría de tener acceso remoto y afectaría el SLA del servicio. Por el contrario, se podría brindar acceso al equipo de seguridad que es el que realiza NAT, VPN, administración de las IPs públicas y demás.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 10      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: El equipo de seguridad no forma parte del presente proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

De la revisión efectuada a las Bases, se observa que la Entidad establece que el plazo de ejecución se contabiliza a partir de la firma del Acta de conformidad. Al respecto, resulta importante tener en cuenta que desde el momento en que el Contratista active el servicio y/o culmine con la implementación del servicio, ya se encuentra brindando el servicio a favor de la Entidad, respecto del cual recibe el pago correspondiente por parte de la Entidad contratante; por lo que no resultaría lógico que el plazo de ejecución recién se contabilice con la suscripción de la referida acta.

En ese sentido, y con la finalidad de que exista una correcta contabilización del plazo de ejecución, solicitamos a la Entidad confirmar y aclarar que el plazo de ejecución del servicio se contabiliza a partir de la activación y/o culminación de la implementación del servicio, fecha que estará precisada en el Acta de Inicio del Servicio correspondiente.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE, la ejecución del servicio se contabiliza a partir de la firma del acta de inicio de servicio

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo contractual, procederá a la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados bajo cualquier modalidad distinta a la venta (incluyendo equipos, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista) sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo deberán asumir el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La empresa proveedora deberá comunicar a la entidad el día y la hora para recoger los equipos una vez finalizado el contrato del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Se hace presente a la entidad que NINGUNO de los fabricantes en sus datasheet indican que los equipos son nuevos, TAMPOCO INDICAN que no se encuentran en el estado End of Life y End of sale y NO TODOS los fabricantes en sus datasheet indican la última versión de software del sistema operativo vigente. También cabe mencionar que la contratista NO TIENE CONTROL ALGUNO de que los fabricantes anuncien el fin de vida o fin de venta de sus equipos durante la ejecución del contrato. En base a lo expuesto solicitamos a La Entidad acoger la siguiente propuesta de actualización del texto para el requerimiento:

Proveer los equipos que deberán ser nuevos y sin uso, los cuales no se deberá encontrarse en el ESTADO End of Life y End of Sale al momento de la presentación de la oferta. Los equipos deberán funcionar con la Última versión de software del sistema operativo vigente que tenga cada fabricante, debiendo tener un buen estado de conservación, no presentando partes con raspadura, rajadura, rotura, abolladura, perforación, ni Oxido.

Esto será sustentado mediante una declaración jurada de parte del contratista y/o mediante la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.3. EQUIPOS A UTILIZAR EN EL SERVICIO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que, para la imputación de responsabilidades por la existencia de daños irreparables en los equipos, se evaluará previamente si esta deberá recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que el referido daño fue originado por el uso negligente imputable al usuario, será la Entidad quien asuma los costos adicionales por la mencionada contingencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de que el presente proceso se rija bajo el principio de igualdad entre las partes, se solicita a la entidad confirmar que el mantenimiento preventivo se realizará previa coordinación entre las partes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.2      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 12 en tabla, asimismo en el numeral 5, subnumeral 5.2, subnumeral específico 5.2.2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar si los equipos requeridos como parte del servicio objeto del procedimiento de selección (equipos, routers, switches y/o cualquier otro requerido en las Bases) serán entregados a la Entidad en propiedad, arrendamiento o comodato. En caso se confirme que los bienes serán puestos a disposición de la Entidad bajo la modalidad de arrendamiento o comodato, solicitamos confirmar que la Entidad cumplirá con ponerlos a nuestra disposición una vez finalizado el plazo contractual, sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo, la Entidad asumirá el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La empresa proveedora deberá comunicar a la entidad el día y la hora para recoger los equipos una vez finalizado el contrato del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: "El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales", solicitamos confirmar que el medio para reportar averías será únicamente vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención en línea y personalizada donde también se pueden realizar los primeros descartes en línea; mientras que en el reporte de averías por el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, con el fin de poder iniciar el proceso atención de una manera más rápida y efectiva, solicitamos a la entidad confirmar que, en caso de reportar las averías por correo electrónico se deberá incluir la siguiente información:

- Datos del contacto técnico: nombre, teléfono, correo.
- Persona a contactar en la sede afectada por la incidencia (si es el mismo, dejar en blanco): nombre, teléfono, correo.
- Datos del servicio: CID o Nro. de Primario afectado.
- Descripción de la incidencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de reducir los tiempos de solución y que este se brinde de forma oportuna, solicitamos a la entidad confirmar que el tiempo solución máximo en caso de planta interna (configuración, cambio de router o equipo de seguridad para VPN) será de 04 horas, mientras en caso de rotura de fibra u otro será de 24 horas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, se agrega en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.3 " y/o rotura de fibra optica " y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, se agrega otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

De la lectura integral de las bases, se puede constatar que la entidad ha establecido un cómputo de plazo para la puesta en marcha del servicio, en virtud a ello y con la finalidad de que exista una correcta contabilización del plazo, solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo para la puesta en marcha del servicio es de 25 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de instalación y de brindar los servicios que correspondan para la instalación del servicio y los equipos que lo compongan.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.4      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.4.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es responsabilidad del postor contar con los permisos respectivos en vista que tiene autorización del MTC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Observación: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "El proveedor instalará todos los equipos, dispositivos y componentes u otros que, aunque no estén detallados en las presentes bases técnicas (¿)"; sin embargo, los TDRs deben de contemplar con exactitud todo el equipamiento y/o componentes necesarios para la prestación del servicio sin que ello implique dejar abierta la posibilidad de exigir equipamiento y/o componentes que no hayan sido previstos en los mencionados TDRs, de lo contrario nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Regla

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.4, por lo que se aclara que todos los equipos a instalar en la entidad por parte del postor deben contar con todos sus accesorios completos (accesorios para rackear o bandeja o cables de fuente de poder)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del responsable de la Oficina de Redes y Telecomunicaciones (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.7      Literal: .      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.7: "el postor debe solicitar la información del responsable al correo oti@unamba.edu.pe".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que el referido informe se enviará via mesa virtual o correo electrónico que indique la entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se agrega en el numeral 13 lo siguiente; ", podrá ser enviado mediante la mesa virtual tramite.unamba.edu.pe con copia al correo oti@unamba.edu.pe".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 46

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo de la prestación deberá ser contabilizado a partir del mismo día de activación del servicio, fecha que estará consignada en el Acta de Activación, sin perjuicio de la fecha de emisión de este documento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del responsable de emitir la conformidad del servicio (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, subnumeral específico 5.2.7: "el postor debe solicitar la información del responsable al correo oti@unamba.edu.pe".

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que los centrales de atención se enviarán junto al informe requerido en el numeral 6 página 26, es decir, luego de 5 días hábiles una vez puesta en producción el servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9      **Literal:** b      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: "El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales", solicitamos confirmar que el medio para reportar problemas técnicos será únicamente vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención en línea y personalizada donde también se pueden realizar los primeros descartes en línea; mientras que en el reporte de averías por el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9      **Literal:** c      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, con el fin de poder iniciar el proceso atención de una manera más rápida y efectiva, solicitamos a la entidad confirmar que, en caso de reportar las averías por correo electrónico se deberá incluir la siguiente información:

- Datos del contacto técnico: nombre, teléfono, correo.
- Persona a contactar en la sede afectada por la incidencia (si es el mismo, dejar en blanco): nombre, teléfono, correo.
- Datos del servicio: CID o Nro. de Primario afectado.
- Descripción de la incidencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: c      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

De la lectura integral de la bases, se puede constatar que la entidad ha brindado un plazo para la realización de la instalación e implementación del servicio, por lo que, no resulta lógico que se señale que se suscribirá un acta de implementación e inicio del servicio en paralelo a la firma del contrato. En base a lo señalado, se solicita a la entidad eliminar o modificar lo señalado en la primera viñeta del numeral 10 ASPECTOS GENERALES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: viñeta 1      Página: 27  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se elimina dicho requerimiento en el numeral 10: "para tal efecto se suscribirá un acta de implementación e inicio del servicio en paralelo a la firma de contrato."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que los equipos que se entreguen en calidad de reemplazo, serán de iguales o similares características a las requeridas inicialmente en los términos de referencia.

Asimismo, solicitamos confirmar que el plazo para efectuar este reemplazo de equipo será de 3 días hábiles contabilizados a partir del momento en que el servicio técnico del contratista confirme que a pesar de que el equipo se encuentra dentro de garantía no puede ser reparado y se requiere realizar el reemplazo del mismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: viñeta 3      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 10: "y se da un plazo de 3 días calendarios para el reemplazo de equipos".

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

Al respecto, solicitamos considerar que por medidas de seguridad de la información no brindamos el usuario y contraseña de la herramienta web por lo que la misma no se encontraría habilitada desde desde el primer día de iniciado el servicio, no obstante se le informará al inicio del servicio el procedimiento que el usuario administrador deberá realizar para crear su usuario y contraseña de acceso. Ante lo indicado solicitamos reformular el párrafo citado de acuerdo a la presente explicación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 10      **Literal:** .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: .      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: .      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, se agrega otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que los equipos que se entreguen en calidad de reemplazo, serán de iguales o similares características a las requeridas inicialmente en los términos de referencia.

Asimismo, solicitamos confirmar que el plazo para efectuar este reemplazo de equipo será de 3 días hábiles contabilizados a partir del momento en que el servicio técnico del contratista confirme que a pesar de que el equipo se encuentra dentro de garantía no puede ser reparado y se requiere realizar el reemplazo del mismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: viñeta 4      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 11: "en un plazo de 3 días calendarios para el reemplazo de equipos".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el contratista emitirá el comprobante de pago correspondiente por la prestación del servicio sin más formalidad que el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de pago, aprobado mediante RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 007-99-SUNAT y la Entidad procederá a efectuar el pago de los mismos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 13      Literal: .      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 13 FORMA DE PAGO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 14      Literal: .      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 14.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de poder dimensionar de forma correcta nuestra propuesta, se solicita a la entidad confirmar que la referida capacitación se realizará dentro del horario de oficina.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 16      **Literal:** .      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 16.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de poder dimensionar de forma correcta nuestra propuesta a presentar, solicitamos a la entidad confirmar que la capacitación será de máximo 03 horas de manera remota en manejo del equipo de seguridad. Ya que el router solo tiene configurada las IPs públicas sin ningún tipo de bloqueo (NAT, bloqueos, VPNs, etc) y este lo realizará el equipo de seguridad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 16      Literal: .      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: El equipo de seguridad no forma parte del presente proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de evitar confusiones en el proceso, se solicita a la entidad eliminar el numeral ¿ 17 Requisitos de calificación¿, puesto que, de acuerdo a la norma dichos requisitos se establecen en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 17      **Literal:** .      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE, los requisitos de calificación en el numeral 17 corresponde para la etapa de calificación de propuestas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, se solicita a la entidad confirmar que calificará lo establecido en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 17      Literal: .      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que, el comité de selección calificara los requisitos de calificación plasmados en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR de las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

GENERALIDADES:

Solicitamos a la Entidad aclarar que solo se pueden resolver los contratos en los supuestos previstos en el artículo 164° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y siguiendo el procedimiento de resolución contractual previsto en el artículo 165° del mencionado Reglamento. Así, la decisión de la Entidad de resolver el Contrato, deberá ceñirse estrictamente a lo previsto en los referidos artículos del citado Reglamento.

En ese sentido, en estricta aplicación de la norma indicada, solicitamos suprimir el acápite denominado 5.1, por contravenir los artículos en mención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** .      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La UNAMBA puede solicitar información y validar el estricto cumplimiento de lo solicitado en los términos de referencia en cualquier momento del contrato, y se aplicara los supuestos previstos en el artículo 164° y 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado de ser precisa una resolución contractual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

GENERALIDADES:

Solicitamos confirmar que las penalidades solo se aplicaran de acuerdo a lo establecido en los artículos 163 y 164 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** .    **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

las penalidades se aplican de acuerdo a los establecido en los articulos 162 y 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Contratación del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: .      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es responsabilidad del postor contar con los permisos respectivos en vista que tiene autorización del MTC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 66**

**Consulta/Observación:**

Al respecto, solicitamos considerar que por medidas de seguridad de la información no brindamos el usuario y contraseña de la herramienta web por lo que la misma no se encontraría habilitada desde el primer día de iniciado el servicio, no obstante se le informará al inicio del servicio el procedimiento que el usuario administrador deberá realizar para crear su usuario y contraseña de acceso. Ante lo indicado solicitamos reformular el párrafo citado de acuerdo a la presente explicación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.4      Literal: .      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 67**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el proceso, solicitamos a la entidad confirmar que el enlace principal será en fibra óptica o microondas, mientras que el de contingencia podrá ser microondas o satelital siendo válido mantener el nodo de atención.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 3      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 1 en tabla, y/o numeral 5, subnumeral 5.2. y subnumeral específico 5.2.5 para el servicio principal, y en el numeral 5, subnumeral 5.2, subnumeral específico 5.2.3 para el servicio de contingencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el proceso y buscando que el mismo se realice de acuerdo al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Solicitamos a la entidad confirmar que el operador deberá ser miembro directo del NAP Perú, puesto que, con ello se podrá garantizar que el proveedor cuenta con enrutamiento directo dentro del territorio nacional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 5      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 5 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el presente proceso, solicitamos a la entidad detallar el ancho de banda que debe tener el operador con el NAP Perú como mínimo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 5      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es opcional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

En base a nuestra consulta anterior, solicitamos a la entidad que para acreditar que el contratista es miembro del NAP Peru se agregue como documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, es decir, en el numeral 2.2.1.1.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 5      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 5 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 71**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier contratación de prestaciones adicionales, tales como (Crecimiento de ancho de banda), serán materia de cotización y se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente.

Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 9      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"los adicionales se realizan acorde al RLCE, al Artículo 157. Adicionales y Reducciones, 157.1. Mediante Resolución previa, el Titular de la Entidad puede disponer la ejecución de prestaciones adicionales hasta por el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original, siempre que estas sean necesarias para alcanzar la finalidad del contrato, para lo cual corresponde contar con la asignación presupuestal necesaria. El costo de los adicionales se determina sobre la base de las especificaciones técnicas del bien o términos de referencia del servicio en general o de consultoría y de las condiciones y precios pactados en el contrato; en defecto de estos se determina por acuerdo entre las partes."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que la entidad asumirá bajo su cuenta y riesgo la responsabilidad por las interrupciones de servicio, fallas, daños u otros eventos que afecten el servicio o los equipos asignados al servicio que sean consecuencia de la manipulación indebida (dolosa o culposa) autorizada con las cuentas de acceso entregadas a la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 10      Página: 32  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de que el presente proceso se realice bajo el principio de igualdad, se solicita a la entidad confirmar que la referida migración se realizará previa coordinación entre las partes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 11      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 11 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 74**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que las IPs públicas solo es factible conservar en caso de que el enlace de contingencia sea fibra óptica o microondas. En el caso de satelital, posee solamente una (01) publica diferente dinámica (no es igual al enlace principal) por estar en modo activo siempre (no está en modo stand by).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 11      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2. y subnumeral específico 5.2.3.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 75**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de evitar confusiones en el requerimiento y tomando en cuenta que en las bases ya se ha establecido un periodo de tiempo, se solicita a la entidad confirmar que el mantenimiento preventivo se realizará una vez al año, puesto que, no existe concordancia en la información establecida en el referido numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 12      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 12 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención con las que cuente el contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 77**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo contractual, procederá a la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados bajo cualquier modalidad distinta a la venta (incluyendo equipos, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista) sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo deberán asumir el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La empresa proveedora deberá comunicar a la entidad el día y la hora para recoger los equipos una vez finalizado el contrato del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

Se hace presente a la entidad que NINGUNO de los fabricantes en sus datasheet indican que los equipos son nuevos, TAMPOCO INDICAN que no se encuentran en el estado End of Life y End of sale y NO TODOS los fabricantes en sus datasheet indican la última versión de software del sistema operativo vigente. También cabe mencionar que la contratista NO TIENE CONTROL ALGUNO de que los fabricantes anuncien el fin de vida o fin de venta de sus equipos durante la ejecución del contrato. En base a lo expuesto solicitamos a La Entidad acoger la siguiente propuesta de actualización del texto para el requerimiento:

Proveer los equipos que deberán ser nuevos y sin uso, los cuales no se deberá encontrarse en el ESTADO End of Life y End of Sale al momento de la presentación de la oferta. Los equipos deberán funcionar con la Última versión de software del sistema operativo vigente que tenga cada fabricante, debiendo tener un buen estado de conservación, no presentando partes con raspadura, rajadura, rotura, abolladura, perforación, ni Oxido.

Esto será sustentado mediante una declaración jurada de parte del contratista y/o mediante la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2. y subnumeral específico 5.2.2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 79**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que, para la imputación de responsabilidades por la existencia de daños irreparables en los equipos, se evaluará previamente si esta deberá recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que el referido daño fue originado por el uso negligente imputable al usuario, será la Entidad quien asuma los costos adicionales por la mencionada contingencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 80**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de que el presente proceso se rija bajo el principio de igualdad entre las partes, se solicita a la entidad confirmar que el mantenimiento preventivo se realizará previa coordinación entre las partes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.2      **Literal:** .      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 12 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 81**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar si los equipos requeridos como parte del servicio objeto del procedimiento de selección (equipos celulares, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro requerido en las Bases) serán entregados a la Entidad en propiedad, arrendamiento o comodato. En caso se confirme que los bienes serán puestos a disposición de la Entidad bajo la modalidad de arrendamiento o comodato, solicitamos confirmar que la Entidad cumplirá con ponerlos a nuestra disposición una vez finalizado el plazo contractual, sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo, la Entidad asumirá el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 34**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega el término en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.2: "arrendamiento de los equipos".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 82**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: "El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales", solicitamos confirmar que el medio para reportar averías será únicamente vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención en línea y personalizada donde también se pueden realizar los primeros descartes en línea; mientras que en el reporte de averías por el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, con el fin de poder iniciar el proceso atención de una manera más rápida y efectiva, solicitamos a la entidad confirmar que, en caso de reportar las averías por correo electrónico se deberá incluir la siguiente información:

- Datos del contacto técnico: nombre, teléfono, correo.
- Persona a contactar en la sede afectada por la incidencia (si es el mismo, dejar en blanco): nombre, teléfono, correo.
- Datos del servicio: CID o Nro. de Primario afectado.
- Descripción de la incidencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 84**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de reducir los tiempos de solución y que este se brinde de forma oportuna,, solicitamos a la entidad confirmar que el tiempo solución máximo en caso de planta interna (configuración, cambio de router o equipo de seguridad para VPN) será de 16 horas, mientras en caso de rotura de fibra u otro será de 24 horas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3      **Literal:** .      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, se agrega en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.3 " y/o rotura de fibra optica " y se agrega en el numeral 11 "Si los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, se agrega otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 85**

**Consulta/Observación:**

De la lectura integral de las bases, se puede constatar que la entidad ha establecido un computo de plazo para la puesta en marcha del servicio, en virtud a ello y con la finalidad de que exista una correcta contabilización del plazo, solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo para la puesta en marcha del servicio es de 25 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: viñeta 1      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5,2 y subnumeral específico 5.2.4, ASIMISMO en el numeral 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 86**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad aclarar que el plazo de prestación del servicio será computado a partir de la fecha de firma de la respectiva Acta de Activación y no desde la fecha de firma del contrato. Ello, teniendo en consideración que las Bases han previsto un plazo computado desde la fecha de firma del contrato para la activación del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 35**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 87**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de instalación y de brindar los servicios que correspondan para la instalación del servicio y los equipos que lo compongan.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.4.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 88**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es responsabilidad del postor contar con los permisos respectivos en vista que tiene autorización del MTC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 09/01/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 12:50:13

**Consulta: Nro. 89**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del responsable de la Oficina de Redes y Telecomunicaciones (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.7      Literal: .      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.7: "el postor debe solicitar la información del responsable al correo oti@unamba.edu.pe".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 09/01/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 12:50:13

**Consulta: Nro. 90**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que el referido informe se enviará vía mesa virtual o correo electrónico que indique la entidad.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: . Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega en el numeral 13 lo siguiente; ", podrá ser enviado mediante la mesa virtual tramite.unamba.edu.pe con copia al correo oti@unamba.edu.pe".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 91**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo de la prestación deberá ser contabilizado a partir del mismo día de activación del servicio, fecha que estará consignada en el Acta de Activación, sin perjuicio de la fecha de emisión de este documento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: .      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Observación: Nro. 92**

**Consulta/Observación:**

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "El proveedor instalará todos los equipos, dispositivos y componentes u otros que, aunque no estén detallados en las presentes bases técnicas (¿)"; sin embargo, los TDR¿s deben de contemplar con exactitud todo el equipamiento y/o componentes necesarios para la prestación del servicio sin que ello implique dejar abierta la posibilidad de exigir equipamiento y/o componentes que no hayan sido previstos en los mencionados TDR¿s, de lo contrario nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Regla

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.4, por lo que se aclara que todos los equipos a instalar en la entidad por parte del postor deben contar con todos sus accesorios completos (accesorios para rackear o bandeja o cables de fuente de poder)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 93**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del responsable de emitir la conformidad del servicio (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.1      Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.7: "el postor debe solicitar la información del responsable al correo oti@unamba.edu.pe".

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 94**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que los centrales de atención se enviarán junto al informe requerido en el numeral 6 página 36, es decir, luego de 5 días hábiles una vez puesta en producción el servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9      **Literal:** b      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 95**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: "El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales", solicitamos confirmar que el medio para reportar problemas técnicos será únicamente vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención en línea y personalizada donde también se pueden realizar los primeros descartes en línea; mientras que en el reporte de averías por el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: c      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 96**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, con el fin de poder iniciar el proceso atención de una manera más rápida y efectiva, solicitamos a la entidad confirmar que, en caso de reportar las averías por correo electrónico se deberá incluir la siguiente información:

- Datos del contacto técnico: nombre, teléfono, correo.
- Persona a contactar en la sede afectada por la incidencia (si es el mismo, dejar en blanco): nombre, teléfono, correo.
- Datos del servicio: CID o Nro. de Primario afectado.
- Descripción de la incidencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: c      Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 97**

**Consulta/Observación:**

De la lectura integral de la bases, se puede constatar que la entidad ha brindado un plazo para la realización de la instalación e implementación del servicio, por lo que, no resulta lógico que se señale que se suscribirá un acta de implementación e inicio del servicio en paralelo a la firma del contrato. En base a lo señalado, se solicita a la entidad eliminar o modificar lo señalado en la primera viñeta del numeral 10 ASPECTOS GENERALES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 10      **Literal:** viñeta 1      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se elimina dicho requerimiento del numeral 10. "para tal efecto se suscribirá un acta de implementación e inicio del servicio en paralelo a la firma de contrato."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 98**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que los equipos que se entreguen en calidad de reemplazo, serán de iguales o similares características a las requeridas inicialmente en los términos de referencia.

Asimismo, solicitamos confirmar que el plazo para efectuar este reemplazo de equipo será de 3 días hábiles contabilizados a partir del momento en que el servicio técnico del contratista confirme que a pesar de que el equipo se encuentra dentro de garantía no puede ser reparado y se requiere realizar el reemplazo del mismo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: viñeta 3      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 10: "y se da un plazo de 3 días calendarios para el reemplazo de equipos".

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 99**

**Consulta/Observación:**

Al respecto, solicitamos considerar que por medidas de seguridad de la información no brindamos el usuario y contraseña de la herramienta web por lo que la misma no se encontraría habilitada desde desde el primer día de iniciado el servicio, no obstante se le informará al inicio del servicio el procedimiento que el usuario administrador deberá realizar para crear su usuario y contraseña de acceso. Ante lo indicado solicitamos reformular el párrafo citado de acuerdo a la presente explicación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 10      **Literal:** .      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 100**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que los equipos que se entreguen en calidad de reemplazo, serán de iguales o similares características a las requeridas inicialmente en los términos de referencia.

Asimismo, solicitamos confirmar que el plazo para efectuar este reemplazo de equipo será de 3 días hábiles contabilizados a partir del momento en que el servicio técnico del contratista confirme que a pesar de que el equipo se encuentra dentro de garantía no puede ser reparado y se requiere realizar el reemplazo del mismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: viñeta 4      Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega lo siguiente en el numeral 11: "y se da un plazo de 3 días calendarios para el reemplazo de equipos".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 101

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: .      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 102**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: .      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 103**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el contratista emitirá el comprobante de pago correspondiente por la prestación del servicio sin más formalidad que el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de pago, aprobado mediante RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 007-99-SUNAT y la Entidad procederá a efectuar el pago de los mismos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 13      Literal: .      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 13

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 104**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 14      Literal: .      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 14.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 105**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de poder dimensionar de forma correcta nuestra propuesta, se solicita a la entidad confirmar que la referida capacitación se realizará dentro del horario de oficina.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 16      **Literal:** .      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 16.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 106**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de poder dimensionar de forma correcta nuestra propuesta, solicitamos a la entidad confirmar que la capacitación será de máximo 03 horas de manera remota en manejo del equipo de seguridad. Ya que el router solo tiene configurada las IPs públicas sin ningún tipo de bloqueo (NAT, bloqueos, VPNs, etc) y este lo realiza el equipo de seguridad.).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 16      Literal: .      **Página: 39**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: El equipo de seguridad no forma parte del presente proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 107**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de evitar confusiones en el proceso, se solicita a la entidad eliminar el numeral ¿ 17 Requisitos de calificación¿, puesto que, de acuerdo a la norma dichos requisitos se establecen en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 17      **Literal:** .      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE, los requisistos de calificación en el numeral 17 corresponde para la etapa de calificación de propuestas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 108**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, se solicita a la entidad confirmar que calificará lo establecido en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 17      Literal: .      **Página: 39**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que, el comité de selección calificara los requisitos de calificación plasmados en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR de las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 109**

**Consulta/Observación:**

GENERALIDADES:

Solicitamos a la Entidad aclarar que solo se pueden resolver los contratos en los supuestos previstos en el artículo 164° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y siguiendo el procedimiento de resolución contractual previsto en el artículo 165° del mencionado Reglamento. Así, la decisión de la Entidad de resolver el Contrato, deberá ceñirse estrictamente a lo previsto en los referidos artículos del citado Reglamento.

En ese sentido, en estricta aplicación de la norma indicada, solicitamos suprimir el acápite denominado 5.1, por contravenir los artículos en mención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** .      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La UNAMBA puede solicitar información y validar el estricto cumplimiento de lo solicitado en los términos de referencia en cualquier momento del contrato, y se aplicara los supuestos previstos en el artículo 164° y 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado de ser precisa una resolución contractual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 110**

**Consulta/Observación:**

GENERALIDADES:

Solicitamos confirmar que las penalidades solo se aplicaran de acuerdo a lo establecido en los artículos 163 y 164 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** .    **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

las penalidades se aplican de acuerdo a los establecido en los articulos 162 y 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 111**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Contratación del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.3      Página: 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es responsabilidad del postor contar con los permisos respectivos en vista que tiene autorización del MTC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 112**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier contratación de prestaciones adicionales, tales como (Crecimiento de ancho de banda), serán materia de cotización y se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente.

Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 9      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La empresa deberá ser capaz de brindar incremento del ancho de banda, sin que esto genere costos extras a la entidad, y se agrega el párrafo siguiente en el numeral 4, y ítem numerado en tabla 9: "El costo que deberá cobrar el postor es exclusivamente sobre el incremento del ancho de banda".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 113**

**Consulta/Observación:**

Al respecto, solicitamos considerar que por medidas de seguridad de la información no brindamos el usuario y contraseña de la herramienta web por lo que la misma no se encontraría habilitada desde el primer día de iniciado el servicio, no obstante se le informará al inicio del servicio el procedimiento que el usuario administrador deberá realizar para crear su usuario y contraseña de acceso. Ante lo indicado solicitamos reformular el párrafo citado de acuerdo a la presente explicación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 10      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 114**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que la entidad asumirá bajo su cuenta y riesgo la responsabilidad por las interrupciones de servicio, fallas, daños u otros eventos que afecten el servicio o los equipos asignados al servicio que sean consecuencia de la manipulación indebida (dolosa o culposa) autorizada con las cuentas de acceso entregadas a la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 10      Página: 42  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 115**

**Consulta/Observación:**

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención con las que cuente el contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 116**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo contractual, procederá a la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados bajo cualquier modalidad distinta a la venta (incluyendo equipos, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista) sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo deberán asumir el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La empresa proveedora deberá comunicar a la entidad el día y la hora para recoger los equipos una vez finalizado el contrato del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 117**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar si los equipos requeridos como parte del servicio objeto del procedimiento de selección (equipos celulares, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro requerido en las Bases) serán entregados a la Entidad en propiedad, arrendamiento o comodato. En caso se confirme que los bienes serán puestos a disposición de la Entidad bajo la modalidad de arrendamiento o comodato, solicitamos confirmar que la Entidad cumplirá con ponerlos a nuestra disposición una vez finalizado el plazo contractual, sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo, la Entidad asumirá el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 44**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.2: "y/o arrendamiento de equipos".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 118**

**Consulta/Observación:**

Se hace presente a la entidad que NINGUNO de los fabricantes en sus datasheet indican que los equipos son nuevos, TAMPOCO INDICAN que no se encuentran en el estado End of Life y End of sale y NO TODOS los fabricantes en sus datasheet indican la última versión de software del sistema operativo vigente. También cabe mencionar que la contratista NO TIENE CONTROL ALGUNO de que los fabricantes anuncien el fin de vida o fin de venta de sus equipos durante la ejecución del contrato. En base a lo expuesto solicitamos a La Entidad acoger la siguiente propuesta de actualización del texto para el requerimiento:

Proveer los equipos que deberán ser nuevos y sin uso, los cuales no se deberá encontrarse en el ESTADO End of Life y End of Sale al momento de la presentación de la oferta. Los equipos deberán funcionar con la Última versión de software del sistema operativo vigente que tenga cada fabricante, debiendo tener un buen estado de conservación, no presentando partes con raspadura, rajadura, rotura, abolladura, perforación, ni Oxido.

Esto será sustentado mediante una declaración jurada de parte del contratista y/o mediante la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 119**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que, para la imputación de responsabilidades por la existencia de daños irreparables en los equipos, se evaluará previamente si esta deberá recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que el referido daño fue originado por el uso negligente imputable al usuario, será la Entidad quien asuma los costos adicionales por la mencionada contingencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 120**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de que el presente proceso se rija bajo el principio de igualdad entre las partes, se solicita a la entidad confirmar que el mantenimiento preventivo se realizará previa coordinación entre las partes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.2      **Literal:** .      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 12 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 121**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: "El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales", solicitamos confirmar que el medio para reportar averías será únicamente vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención en línea y personalizada donde también se pueden realizar los primeros descartes en línea; mientras que en el reporte de averías por el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 122**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, con el fin de poder iniciar el proceso atención de una manera más rápida y efectiva, solicitamos a la entidad confirmar que, en caso de reportar las averías por correo electrónico se deberá incluir la siguiente información:

- Datos del contacto técnico: nombre, teléfono, correo.
- Persona a contactar en la sede afectada por la incidencia (si es el mismo, dejar en blanco): nombre, teléfono, correo.
- Datos del servicio: CID o Nro. de Primario afectado.
- Descripción de la incidencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 123**

**Consulta/Observación:**

De la lectura integral de las bases, se puede constatar que la entidad ha establecido un computo de plazo para la puesta en marcha del servicio, en virtud a ello y con la finalidad de que exista una correcta contabilización del plazo, solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo para la puesta en marcha del servicio es de 25 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.4.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 124**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad aclarar que el plazo de prestación del servicio será computado a partir de la fecha de firma de la respectiva Acta de Activación y no desde la fecha de firma del contrato. Ello, teniendo en consideración que las Bases han previsto un plazo computado desde la fecha de firma del contrato para la activación del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 45**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 125**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de instalación y de brindar los servicios que correspondan para la instalación del servicio y los equipos que lo compongan.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.4.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 126**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es responsabilidad del postor contar con los permisos respectivos en vista que tiene autorización del MTC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 127

**Consulta/Observación:**

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "El proveedor instalará todos los equipos, dispositivos y componentes u otros que, aunque no estén detallados en las presentes bases técnicas (¿)"; sin embargo, los TDR¿s deben de contemplar con exactitud todo el equipamiento y/o componentes necesarios para la prestación del servicio sin que ello implique dejar abierta la posibilidad de exigir equipamiento y/o componentes que no hayan sido previstos en los mencionados TDR¿s, de lo contrario nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: viñeta 3      Página: 45  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.4, por lo que se aclara que todos los equipos a instalar en la entidad por parte del postor deben contar con todos sus accesorios completos (accesorios para rackear o bandeja o cables de fuente de poder)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 128**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del responsable de la Oficina de Redes y Telecomunicaciones (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.7      Literal: .      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.7: "el postor debe solicitar la información del responsable al correo oti@unamba.edu.pe".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 129**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que el referido informe se enviará vía mesa virtual o correo electrónico que indique la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** .      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega en el numeral 13 lo siguiente; ", podrá ser enviado mediante la mesa virtual tramite.unamba.edu.pe con copia al correo oti@unamba.edu.pe".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 130

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo de la prestación deberá ser contabilizado a partir del mismo día de activación del servicio, fecha que estará consignada en el Acta de Activación, sin perjuicio de la fecha de emisión de este documento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: .      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 131**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del responsable de emitir la conformidad del servicio (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.1      Página: 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.7: "el postor debe solicitar la información del responsable al correo oti@unamba.edu.pe".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 132**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que los centrales de atención se enviarán junto al informe requerido en el numeral 6, es decir, luego de 5 días hábiles una vez puesta en producción el servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: b      **Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 133**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: "El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales", solicitamos confirmar que el medio para reportar problemas técnicos será únicamente vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención en línea y personalizada donde también se pueden realizar los primeros descartes en línea; mientras que en el reporte de averías por el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: c      **Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 134**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, con el fin de poder iniciar el proceso atención de una manera más rápida y efectiva, solicitamos a la entidad confirmar que, en caso de reportar las averías por correo electrónico se deberá incluir la siguiente información:

- Datos del contacto técnico: nombre, teléfono, correo.
- Persona a contactar en la sede afectada por la incidencia (si es el mismo, dejar en blanco): nombre, teléfono, correo.
- Datos del servicio: CID o Nro. de Primario afectado.
- Descripción de la incidencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: c      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 135**

**Consulta/Observación:**

De la lectura integral de la bases, se puede constatar que la entidad ha brindado un plazo para la realización de la instalación e implementación del servicio, por lo que, no resulta lógico que se señale que se suscribirá un acta de implementación e inicio del servicio en paralelo a la firma del contrato. En base a lo señalado, se solicita a la entidad eliminar o modificar lo señalado en la primera viñeta del numeral 10 ASPECTOS GENERALES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 10      **Literal:** viñeta 1      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se elimina dicho requerimiento del numeral 10. "para tal efecto se suscribirá un acta de implementación e inicio del servicio en paralelo a la firma de contrato."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 136**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que los equipos que se entreguen en calidad de reemplazo, serán de iguales o similares características a las requeridas inicialmente en los términos de referencia.

Asimismo, solicitamos confirmar que el plazo para efectuar este reemplazo de equipo será de 3 días hábiles contabilizados a partir del momento en que el servicio técnico del contratista confirme que a pesar de que el equipo se encuentra dentro de garantía no puede ser reparado y se requiere realizar el reemplazo del mismo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: viñeta 3      **Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 10: "y se da un plazo de 3 días calendarios para el reemplazo de equipos".

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 137**

**Consulta/Observación:**

Al respecto, solicitamos considerar que por medidas de seguridad de la información no brindamos el usuario y contraseña de la herramienta web por lo que la misma no se encontraría habilitada desde desde el primer día de iniciado el servicio, no obstante se le informará al inicio del servicio el procedimiento que el usuario administrador deberá realizar para crear su usuario y contraseña de acceso. Ante lo indicado solicitamos reformular el párrafo citado de acuerdo a la presente explicación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 10      **Literal:** .      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 138**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: .      **Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 139**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: .      **Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 140**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que los equipos que se entreguen en calidad de reemplazo, serán de iguales o similares características a las requeridas inicialmente en los términos de referencia.

Asimismo, solicitamos confirmar que el plazo para efectuar este reemplazo de equipo será de 3 días hábiles contabilizados a partir del momento en que el servicio técnico del contratista confirme que a pesar de que el equipo se encuentra dentro de garantía no puede ser reparado y se requiere realizar el reemplazo del mismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: viñeta 4      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 11: "y se da un plazo de 3 días calendarios para el reemplazo de equipos".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 141**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el contratista emitirá el comprobante de pago correspondiente por la prestación del servicio sin más formalidad que el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de pago, aprobado mediante RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 007-99-SUNAT y la Entidad procederá a efectuar el pago de los mismos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 13      Literal: .      **Página: 48**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 142**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 14      Literal: .      **Página: 48**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 14.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 143**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de poder dimensionar de forma correcta nuestra propuesta, se solicita a la entidad confirmar que la referida capacitación se realizará dentro del horario de oficina.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 16      **Literal:** .      **Página:** 49

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 16.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 144**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de evitar confusiones en el proceso, se solicita a la entidad eliminar el numeral ¿ 17 Requisitos de calificación¿, puesto que, de acuerdo a la norma dichos requisitos se establecen en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 17      **Literal:** .      **Página:** 49

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE, los requisistos de calificación en el numeral 17 corresponde para la etapa de calificación de propuestas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 145**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, se solicita a la entidad confirmar que calificará lo establecido en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 17      Literal: .      **Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que, el comité de selección calificara los requisitos de calificación plasmados en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR de las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 146**

**Consulta/Observación:**

GENERALIDADES:

Solicitamos a la Entidad aclarar que solo se pueden resolver los contratos en los supuestos previstos en el artículo 164° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y siguiendo el procedimiento de resolución contractual previsto en el artículo 165° del mencionado Reglamento. Así, la decisión de la Entidad de resolver el Contrato, deberá ceñirse estrictamente a lo previsto en los referidos artículos del citado Reglamento.

En ese sentido, en estricta aplicación de la norma indicada, solicitamos suprimir el acápite denominado 5.1, por contravenir los artículos en mención.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: .      **Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La UNAMBA puede solicitar información y validar el estricto cumplimiento de lo solicitado en los términos de referencia en cualquier momento del contrato, y se aplicara los supuestos previstos en el artículo 164° y 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado de ser precisa una resolución contractual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 147**

**Consulta/Observación:**

GENERALIDADES:

Solicitamos confirmar que las penalidades solo se aplicaran de acuerdo a lo establecido en los artículos 163 y 164 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** .    **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

las penalidades se aplican de acuerdo a los establecido en los articulos 162 y 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 148**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Contratación del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.3      Página: 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es responsabilidad del postor contar con los permisos respectivos en vista que tiene autorización del MTC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 149**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que el enlace principal y de contingencia será en fibra óptica con diferente recorrido y diferente nodo de atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 3      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 1 en tabla, y/o numeral 5, subnumeral 5.2. y subnumeral específico 5.2.5 para el servicio principal, y en el numeral 5, subnumeral 5.2, subnumeral específico 5.2.3 para el servicio de contingencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 150**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el proceso y buscando que el mismo se realice de acuerdo al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Solicitamos a la entidad confirmar que el operador deberá ser miembro directo del NAP Perú, puesto que, con ello se podrá garantizar que el proveedor cuenta con enrutamiento directo dentro del territorio nacional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 5      **Página: 51**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 5 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 151**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el presente proceso, solicitamos a la entidad detallar el ancho de banda que debe tener el operador con el NAP Peru como mínimo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 5      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es opcional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 152**

**Consulta/Observación:**

En base a nuestra consulta anterior, solicitamos a la entidad que para acreditar que el contratista es miembro del NAP Peru se agregue como documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, es decir, en el numeral 2.2.1.1.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 5      **Página: 51**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 5 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 153**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier contratación de prestaciones adicionales, tales como (Crecimiento de ancho de banda), serán materia de cotización y se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente.

Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 9      **Página: 52**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"los adicionales se realizan acorde al RLCE, al Artículo 157. Adicionales y Reducciones, 157.1. Mediante Resolución previa, el Titular de la Entidad puede disponer la ejecución de prestaciones adicionales hasta por el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original, siempre que estas sean necesarias para alcanzar la finalidad del contrato, para lo cual corresponde contar con la asignación presupuestal necesaria. El costo de los adicionales se determina sobre la base de las especificaciones técnicas del bien o términos de referencia del servicio en general o de consultoría y de las condiciones y precios pactados en el contrato; en defecto de estos se determina por acuerdo entre las partes."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 154**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que la entidad asumirá bajo su cuenta y riesgo la responsabilidad por las interrupciones de servicio, fallas, daños u otros eventos que afecten el servicio o los equipos asignados al servicio que sean consecuencia de la manipulación indebida (dolosa o culposa) autorizada con las cuentas de acceso entregadas a la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 10      Página: 52  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 155**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que el acceso al router será opcional, ya que el operador dejaría de tener acceso remoto y afectaría el SLA del servicio. Por el contrario, se podría brindar acceso al equipo de seguridad que es el que realiza NAT, VPN, administración de las IPs públicas y demás.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 10      Página: 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 156**

**Consulta/Observación:**

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención con las que cuente el contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      Página: 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 157**

**Consulta/Observación:**

De la revisión efectuada a las Bases, se observa que la Entidad establece que el plazo de ejecución se contabiliza a partir de la firma del Acta de conformidad. Al respecto, resulta importante tener en cuenta que desde el momento en que el Contratista active el servicio y/o culmine con la implementación del servicio, ya se encuentra brindando el servicio a favor de la Entidad, respecto del cual recibe el pago correspondiente por parte de la Entidad contratante; por lo que no resultaría lógico que el plazo de ejecución recién se contabilice con la suscripción de la referida acta.

En ese sentido, y con la finalidad de que exista una correcta contabilización del plazo de ejecución, solicitamos a la Entidad confirmar y aclarar que el plazo de ejecución del servicio se contabiliza a partir de la activación y/o culminación de la implementación del servicio, fecha que estará precisada en el Acta de Inicio del Servicio correspondiente.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 53**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE, la ejecución del servicio se contabiliza a partir de la firma del acta de inicio de servicio

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 158**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo contractual, procederá a la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados bajo cualquier modalidad distinta a la venta (incluyendo equipos, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista) sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo deberán asumir el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La empresa proveedora deberá comunicar a la entidad el día y la hora para recoger los equipos una vez finalizado el contrato del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 159**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar si los equipos requeridos como parte del servicio objeto del procedimiento de selección (equipos celulares, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro requerido en las Bases) serán entregados a la Entidad en propiedad, arrendamiento o comodato. En caso se confirme que los bienes serán puestos a disposición de la Entidad bajo la modalidad de arrendamiento o comodato, solicitamos confirmar que la Entidad cumplirá con ponerlos a nuestra disposición una vez finalizado el plazo contractual, sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo, la Entidad asumirá el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 54**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.2: "y/o arrendamiento de equipos".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 160**

**Consulta/Observación:**

Se hace presente a la entidad que NINGUNO de los fabricantes en sus datasheet indican que los equipos son nuevos, TAMPOCO INDICAN que no se encuentran en el estado End of Life y End of sale y NO TODOS los fabricantes en sus datasheet indican la última versión de software del sistema operativo vigente. También cabe mencionar que la contratista NO TIENE CONTROL ALGUNO de que los fabricantes anuncien el fin de vida o fin de venta de sus equipos durante la ejecución del contrato. En base a lo expuesto solicitamos a La Entidad acoger la siguiente propuesta de actualización del texto para el requerimiento:

Proveer los equipos que deberán ser nuevos y sin uso, los cuales no se deberá encontrarse en el ESTADO End of Life y End of Sale al momento de la presentación de la oferta. Los equipos deberán funcionar con la Última versión de software del sistema operativo vigente que tenga cada fabricante, debiendo tener un buen estado de conservación, no presentando partes con raspadura, rajadura, rotura, abolladura, perforación, ni Oxido.

Esto será sustentado mediante una declaración jurada de parte del contratista y/o mediante la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2. y subnumeral específico 5.2.2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 161**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que, para la imputación de responsabilidades por la existencia de daños irreparables en los equipos, se evaluará previamente si esta deberá recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que el referido daño fue originado por el uso negligente imputable al usuario, será la Entidad quien asuma los costos adicionales por la mencionada contingencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 162**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de que el presente proceso se rija bajo el principio de igualdad entre las partes, se solicita a la entidad confirmar que el mantenimiento preventivo se realizará previa coordinación entre las partes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.2      **Literal:** .      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 12 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 163**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: "El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales", solicitamos confirmar que el medio para reportar averías será únicamente vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención en línea y personalizada donde también se pueden realizar los primeros descartes en línea; mientras que en el reporte de averías por el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 164**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, con el fin de poder iniciar el proceso atención de una manera más rápida y efectiva, solicitamos a la entidad confirmar que, en caso de reportar las averías por correo electrónico se deberá incluir la siguiente información:

- Datos del contacto técnico: nombre, teléfono, correo.
- Persona a contactar en la sede afectada por la incidencia (si es el mismo, dejar en blanco): nombre, teléfono, correo.
- Datos del servicio: CID o Nro. de Primario afectado.
- Descripción de la incidencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 165**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de reducir los tiempos de solución y que este se brinde de forma oportuna, solicitamos a la entidad confirmar que el tiempo solución máximo en caso de planta interna (configuración, cambio de router o equipo de seguridad para VPN) será de 04 horas, mientras en caso de rotura de fibra u otro será de 24 horas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, se agrega en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.3 " y/o rotura de fibra optica " y se agrega en el numeral 11 "Si los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, se agrega otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 166**

**Consulta/Observación:**

De la lectura integral de las bases, se puede constatar que la entidad ha establecido un computo de plazo para la puesta en marcha del servicio, en virtud a ello y con la finalidad de que exista una correcta contabilización del plazo, solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo para la puesta en marcha del servicio es de 25 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5,2 y subnumeral específico 5.2.4, ASIMISMO en el numeral 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 167**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad aclarar que el plazo de prestación del servicio será computado a partir de la fecha de firma de la respectiva Acta de Activación y no desde la fecha de firma del contrato. Ello, teniendo en consideración que las Bases han previsto un plazo computado desde la fecha de firma del contrato para la activación del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 54**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 168**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de instalación y de brindar los servicios que correspondan para la instalación del servicio y los equipos que lo compongan.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.4      **Literal:** .      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.4.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 169

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es responsabilidad del postor contar con los permisos respectivos en vista que tiene autorización del MTC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 170**

**Consulta/Observación:**

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "El proveedor instalará todos los equipos, dispositivos y componentes u otros que, aunque no estén detallados en las presentes bases técnicas (¿)"; sin embargo, los TDR¿s deben de contemplar con exactitud todo el equipamiento y/o componentes necesarios para la prestación del servicio sin que ello implique dejar abierta la posibilidad de exigir equipamiento y/o componentes que no hayan sido previstos en los mencionados TDR¿s, de lo contrario nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 54**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.4, por lo que se aclara que todos los equipos a instalar en la entidad por parte del postor deben contar con todos sus accesorios completos (accesorios para rackear o bandeja o cables de fuente de poder)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 171**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del responsable de la Oficina de Redes y Telecomunicaciones (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.7      Literal: .      **Página: 55**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.7: "el postor debe solicitar la información del responsable al correo oti@unamba.edu.pe".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 172**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que el referido informe se enviará vía mesa virtual o correo electrónico que indique la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** .      **Página:** 55

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega en el numeral 13 lo siguiente; ", podrá ser enviado mediante la mesa virtual tramite.unamba.edu.pe con copia al correo oti@unamba.edu.pe".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 173**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo de la prestación deberá ser contabilizado a partir del mismo día de activación del servicio, fecha que estará consignada en el Acta de Activación, sin perjuicio de la fecha de emisión de este documento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: .      **Página: 55**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 174**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del responsable de emitir la conformidad del servicio (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.1      Página: 56

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.7: "el postor debe solicitar la información del responsable al correo [oti@unamba.edu.pe](mailto:oti@unamba.edu.pe)".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 175**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que los centrales de atención se enviarán junto al informe requerido en el numeral 6 página 55, es decir, luego de 5 días hábiles una vez puesta en producción el servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: b      Página: 56

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 176**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: "El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales", solicitamos confirmar que el medio para reportar problemas técnicos será únicamente vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención en línea y personalizada donde también se pueden realizar los primeros descartes en línea; mientras que en el reporte de averías por el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: c      **Página: 57**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 177**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, con el fin de poder iniciar el proceso atención de una manera más rápida y efectiva, solicitamos a la entidad confirmar que, en caso de reportar las averías por correo electrónico se deberá incluir la siguiente información:

- Datos del contacto técnico: nombre, teléfono, correo.
- Persona a contactar en la sede afectada por la incidencia (si es el mismo, dejar en blanco): nombre, teléfono, correo.
- Datos del servicio: CID o Nro. de Primario afectado.
- Descripción de la incidencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: c      Página: 57

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 178**

**Consulta/Observación:**

De la lectura integral de la bases, se puede constatar que la entidad ha brindado un plazo para la realización de la instalación e implementación del servicio, por lo que, no resulta lógico que se señale que se suscribirá un acta de implementación e inicio del servicio en paralelo a la firma del contrato. En base a lo señalado, se solicita a la entidad eliminar o modificar lo señalado en la primera viñeta del numeral 10 ASPECTOS GENERALES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 10      **Literal:** viñeta 1      **Página:** 57

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se elimina dicho requerimiento del numeral 10. "para tal efecto se suscribirá un acta de implementación e inicio del servicio en paralelo a la firma de contrato."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 179**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que los equipos que se entreguen en calidad de reemplazo, serán de iguales o similares características a las requeridas inicialmente en los términos de referencia.

Asimismo, solicitamos confirmar que el plazo para efectuar este reemplazo de equipo será de 3 días hábiles contabilizados a partir del momento en que el servicio técnico del contratista confirme que a pesar de que el equipo se encuentra dentro de garantía no puede ser reparado y se requiere realizar el reemplazo del mismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: viñeta 3      Página: 57

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 10: "se deberá reemplazar en un plazo de 3 días calendarios para el reemplazo de equipos".

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 180**

**Consulta/Observación:**

Al respecto, solicitamos considerar que por medidas de seguridad de la información no brindamos el usuario y contraseña de la herramienta web por lo que la misma no se encontraría habilitada desde desde el primer día de iniciado el servicio, no obstante se le informará al inicio del servicio el procedimiento que el usuario administrador deberá realizar para crear su usuario y contraseña de acceso. Ante lo indicado solicitamos reformular el párrafo citado de acuerdo a la presente explicación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 10      **Literal:** .      **Página:** 57

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 181**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que los equipos que se entreguen en calidad de reemplazo, serán de iguales o similares características a las requeridas inicialmente en los términos de referencia.

Asimismo, solicitamos confirmar que el plazo para efectuar este reemplazo de equipo será de 3 días hábiles contabilizados a partir del momento en que el servicio técnico del contratista confirme que a pesar de que el equipo se encuentra dentro de garantía no puede ser reparado y se requiere realizar el reemplazo del mismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: viñeta 4      Página: 57

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 11: "se deberá reemplazar en un plazo de 3 días calendarios para el reemplazo de equipos".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 182**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: .      **Página: 57**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 183**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: .      **Página: 57**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 09/01/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 12:50:13

**Consulta: Nro. 184**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el contratista emitirá el comprobante de pago correspondiente por la prestación del servicio sin más formalidad que el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de pago, aprobado mediante RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 007-99-SUNAT y la Entidad procederá a efectuar el pago de los mismos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 13      Literal: .      **Página: 58**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 13

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 185**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 14      Literal: .      **Página: 58**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 14.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 186**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de poder dimensionar de forma correcta nuestra propuesta, se solicita a la entidad confirmar que la referida capacitación se realizará dentro del horario de oficina.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 16      **Literal:** .      **Página:** 59

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 16.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 187**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de dimensionar de forma correcta nuestra propuesta, solicitamos a la entidad confirmar que la capacitación será de máximo 03 horas de manera remota en manejo del equipo de seguridad. Ya que el router solo tiene configurada las IPs públicas sin ningún tipo de bloqueo (NAT, bloqueos, VPNs, etc) y este lo realiza el equipo de seguridad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 16      Literal: .      **Página: 59**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: El equipo de seguridad no forma parte del presente proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 188**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de evitar confusiones en el proceso, se solicita a la entidad eliminar el numeral ¿ 17 Requisitos de calificación¿, puesto que, de acuerdo a la norma dichos requisitos se establecen en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 17      **Literal:** .      **Página:** 59

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE, los requisistos de calificación en el numeral 17 corresponde para la etapa de calificación de propuestas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 189**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, se solicita a la entidad confirmar que calificará lo establecido en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 17      Literal: .      **Página: 59**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que, el comité de selección calificara los requisitos de calificación plasmados en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR de las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 190**

**Consulta/Observación:**

**GENERALIDADES:**

Solicitamos a la Entidad aclarar que solo se pueden resolver los contratos en los supuestos previstos en el artículo 164° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y siguiendo el procedimiento de resolución contractual previsto en el artículo 165° del mencionado Reglamento. Así, la decisión de la Entidad de resolver el Contrato, deberá ceñirse estrictamente a lo previsto en los referidos artículos del citado Reglamento.

En ese sentido, en estricta aplicación de la norma indicada, solicitamos suprimir el acápite denominado 5.1, por contravenir los artículos en mención.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: .      **Página: 60**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La UNAMBA puede solicitar información y validar el estricto cumplimiento de lo solicitado en los términos de referencia en cualquier momento del contrato, y se aplicara los supuestos previstos en el artículo 164° y 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado de ser precisa una resolución contractual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 191**

**Consulta/Observación:**

GENERALIDADES:

Solicitamos confirmar que las penalidades solo se aplicaran de acuerdo a lo establecido en los artículos 163 y 164 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** .      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

las penalidades se aplican de acuerdo a los establecido en los articulos 162 y 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 192**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Contratación del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.3      Página: 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es responsabilidad del postor contar con los permisos respectivos en vista que tiene autorización del MTC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 193**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que el enlace principal será en fibra óptica o microondas, mientras que el de contingencia podrá ser microondas o satelital siendo válido mantener el nodo de atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 3      **Página:** 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado en tabla 1 y/o numeral 5, subnumeral 5.2. y subnumeral específico 5.2.5 para el servicio principal, y en el numeral 5, subnumeral 5.2, subnumeral específico 5.2.3 para el servicio de contingencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 194**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el proceso y buscando que el mismo de realice de acuerdo al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Solicitamos a la entidad confirmar que el operador deberá ser miembro directo del NAP Perú, puesto que, con ello se podrá garantizar que el proveedor cuenta con enrutamiento directo dentro del territorio nacional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 5      **Página:** 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 5 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 195**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el proceso, solicitamos a la entidad detallar el ancho de banda que debe tener el operador con el NAP Peru como mínimo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 5      **Página:** 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es opcional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 196**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier contratación de prestaciones adicionales, tales como (Crecimiento de ancho de banda), serán materia de cotización y se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente.

Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 9      **Página: 62**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La empresa deberá ser capaz de brindar incremento del ancho de banda, sin que esto genere costos extras a la entidad, y se agrega el párrafo siguiente en el numeral 4, y ítem numerado en tabla 9: "El costo que deberá cobrar el postor es exclusivamente sobre el incremento del ancho de banda".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 197**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que la entidad asumirá bajo su cuenta y riesgo la responsabilidad por las interrupciones de servicio, fallas, daños u otros eventos que afecten el servicio o los equipos asignados al servicio que sean consecuencia de la manipulación indebida (dolosa o culposa) autorizada con las cuentas de acceso entregadas a la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 10      Página: 62  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 198**

**Consulta/Observación:**

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención con las que cuente el contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página: 62**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 199

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que el acceso al router será opcional, ya que el operador dejaría de tener acceso remoto y afectaría el SLA del servicio. Por el contrario, se podría brindar acceso al equipo de seguridad que es el que realiza NAT, VPN, administración de las IPs públicas y demás.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 10      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: El equipo de seguridad no forma parte del presente proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 200

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que las IPs públicas solo es factible conservar en caso de que el enlace de contingencia sea fibra óptica o microondas. En el caso de satelital, posee solamente una (01) publica diferente dinámica (no es igual al enlace principal) por estar en modo activo siempre (no está en modo stand by).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 11      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2. y subnumeral específico 5.2.3.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 201**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo contractual, procederá a la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados bajo cualquier modalidad distinta a la venta (incluyendo equipos, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista) sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo deberán asumir el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 64**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La empresa proveedora deberá comunicar a la entidad el día y la hora para recoger los equipos una vez finalizado el contrato del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 202**

**Consulta/Observación:**

Se hace presente a la entidad que NINGUNO de los fabricantes en sus datasheet indican que los equipos son nuevos, TAMPOCO INDICAN que no se encuentran en el estado End of Life y End of sale y NO TODOS los fabricantes en sus datasheet indican la última versión de software del sistema operativo vigente. También cabe mencionar que la contratista NO TIENE CONTROL ALGUNO de que los fabricantes anuncien el fin de vida o fin de venta de sus equipos durante la ejecución del contrato. En base a lo expuesto solicitamos a La Entidad acoger la siguiente propuesta de actualización del texto para el requerimiento:

Proveer los equipos que deberán ser nuevos y sin uso, los cuales no se deberá encontrarse en el ESTADO End of Life y End of Sale al momento de la presentación de la oferta. Los equipos deberán funcionar con la Última versión de software del sistema operativo vigente que tenga cada fabricante, debiendo tener un buen estado de conservación, no presentando partes con raspadura, rajadura, rotura, abolladura, perforación, ni Oxido.

Esto será sustentado mediante una declaración jurada de parte del contratista y/o mediante la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 64**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2. y subnumeral específico 5.2.2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 203

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que, para la imputación de responsabilidades por la existencia de daños irreparables en los equipos, se evaluará previamente si esta deberá recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que el referido daño fue originado por el uso negligente imputable al usuario, será la Entidad quien asuma los costos adicionales por la mencionada contingencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página:** 64

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 204

**Consulta/Observación:**

Con el fin de que el presente proceso se rija bajo el principio de igualdad entre las partes, se solicita a la entidad confirmar que el mantenimiento preventivo se realizará previa coordinación entre las partes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.2      **Literal:** .      **Página:** 64

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 12 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 205**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar si los equipos requeridos como parte del servicio objeto del procedimiento de selección (equipos celulares, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro requerido en las Bases) serán entregados a la Entidad en propiedad, arrendamiento o comodato. En caso se confirme que los bienes serán puestos a disposición de la Entidad bajo la modalidad de arrendamiento o comodato, solicitamos confirmar que la Entidad cumplirá con ponerlos a nuestra disposición una vez finalizado el plazo contractual, sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo, la Entidad asumirá el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: .      **Página: 64**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.2: "y/o arrendamiento de equipos".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 206**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: "El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales", solicitamos confirmar que el medio para reportar averías será únicamente vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención en línea y personalizada donde también se pueden realizar los primeros descartes en línea; mientras que en el reporte de averías por el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 64**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 207**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, con el fin de poder iniciar el proceso atención de una manera más rápida y efectiva, solicitamos a la entidad confirmar que, en caso de reportar las averías por correo electrónico se deberá incluir la siguiente información:

- Datos del contacto técnico: nombre, teléfono, correo.
- Persona a contactar en la sede afectada por la incidencia (si es el mismo, dejar en blanco): nombre, teléfono, correo.
- Datos del servicio: CID o Nro. de Primario afectado.
- Descripción de la incidencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 64**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 208**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de reducir los tiempos de solución y que se brinde de forma oportuna, solicitamos a la entidad confirmar que el tiempo solución máximo en caso de planta interna (configuración, cambio de router o equipo de seguridad para VPN) será de 16 horas, mientras en caso de rotura de fibra u otro será de 24 horas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: .      **Página: 64**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, se agrega en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.3 " y/o rotura de fibra optica " y se agrega en el numeral 11 "Si los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, se agrega otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 09/01/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 12:50:13

**Consulta: Nro. 209**

**Consulta/Observación:**

De la lectura integral de las bases, se puede constatar que la entidad ha establecido un computo de plazo para la puesta en marcha del servicio, en virtud a ello y con la finalidad de que exista una correcta contabilización del plazo, solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo para la puesta en marcha del servicio es de 25 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 64**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5,2 y subnumeral específico 5.2.4, ASIMISMO en el numeral 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 210**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad aclarar que el plazo de prestación del servicio será computado a partir de la fecha de firma de la respectiva Acta de Activación y no desde la fecha de firma del contrato. Ello, teniendo en consideración que las Bases han previsto un plazo computado desde la fecha de firma del contrato para la activación del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 64**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 211

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de instalación y de brindar los servicios que correspondan para la instalación del servicio y los equipos que lo compongan.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página:** 64

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.4.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 212**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.4      Literal: .      **Página: 64**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es responsabilidad del postor contar con los permisos respectivos en vista que tiene autorización del MTC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 213**

**Consulta/Observación:**

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "El proveedor instalará todos los equipos, dispositivos y componentes u otros que, aunque no estén detallados en las presentes bases técnicas (¿)"; sin embargo, los TDR¿s deben de contemplar con exactitud todo el equipamiento y/o componentes necesarios para la prestación del servicio sin que ello implique dejar abierta la posibilidad de exigir equipamiento y/o componentes que no hayan sido previstos en los mencionados TDR¿s, de lo contrario nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.4      **Literal:** .      **Página:** 65  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.4, por lo que se aclara que todos los equipos a instalar en la entidad por parte del postor deben contar con todos sus accesorios completos (accesorios para rackear o bandeja o cables de fuente de poder)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 214

**Consulta/Observación:**

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del responsable de la Oficina de Redes y Telecomunicaciones (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.7      Literal: .      **Página:** 65

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.7: "el postor debe solicitar la información del responsable al correo oti@unamba.edu.pe".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 215**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que el referido informe se enviará vía mesa virtual o correo electrónico que indique la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** .      **Página:** 66

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega en el numeral 13 lo siguiente; ", podrá ser enviado mediante la mesa virtual tramite.unamba.edu.pe con copia al correo oti@unamba.edu.pe".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 216**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo de la prestación deberá ser contabilizado a partir del mismo día de activación del servicio, fecha que estará consignada en el Acta de Activación, sin perjuicio de la fecha de emisión de este documento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: .      **Página: 66**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 217**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del responsable de emitir la conformidad del servicio (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.1      Página: 66

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se agrega lo siguiente en el numeral 5, subnumeral 5.2, y subnumeral específico 5.2.7: "el postor debe solicitar la información del responsable al correo [oti@unamba.edu.pe](mailto:oti@unamba.edu.pe)".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 218**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que los centrales de atención se enviarán junto al informe requerido en el numeral 6 página 66, es decir, luego de 5 días hábiles una vez puesta en producción el servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: b      Página: 67

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 219**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: "El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales", solicitamos confirmar que el medio para reportar problemas técnicos será únicamente vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención en línea y personalizada donde también se pueden realizar los primeros descartes en línea; mientras que en el reporte de averías por el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: c      **Página: 67**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 220**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, con el fin de poder iniciar el proceso atención de una manera más rápida y efectiva, solicitamos a la entidad confirmar que, en caso de reportar las averías por correo electrónico se deberá incluir la siguiente información:

- Datos del contacto técnico: nombre, teléfono, correo.
- Persona a contactar en la sede afectada por la incidencia (si es el mismo, dejar en blanco): nombre, teléfono, correo.
- Datos del servicio: CID o Nro. de Primario afectado.
- Descripción de la incidencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: c      Página: 67

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 221**

**Consulta/Observación:**

De la lectura integral de la bases, se puede constatar que la entidad ha brindado un plazo para la realización de la instalación e implementación del servicio, por lo que, no resulta lógico que se señale que se suscribirá un acta de implementación e inicio del servicio en paralelo a la firma del contrato. En base a lo señalado, se solicita a la entidad eliminar o modificar lo señalado en la primera viñeta del numeral 10 ASPECTOS GENERALES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 10      **Literal:** viñeta 1      **Página:** 67

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se elimina dicho requerimiento en el numeral 10: "para tal efecto se suscribirá un acta de implementación e inicio del servicio en paralelo a la firma de contrato."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 222**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que los equipos que se entreguen en calidad de reemplazo, serán de iguales o similares características a las requeridas inicialmente en los términos de referencia.

Asimismo, solicitamos confirmar que el plazo para efectuar este reemplazo de equipo será de 3 días hábiles contabilizados a partir del momento en que el servicio técnico del contratista confirme que a pesar de que el equipo se encuentra dentro de garantía no puede ser reparado y se requiere realizar el reemplazo del mismo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: viñeta 3      **Página:** 67

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 10: "y se deberá reemplazar en un plazo de 3 días calendarios para el reemplazo de equipos".

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:50:13

**Consulta: Nro. 223**

**Consulta/Observación:**

Al respecto, solicitamos considerar que por medidas de seguridad de la información no brindamos el usuario y contraseña de la herramienta web por lo que la misma no se encontraría habilitada desde desde el primer día de iniciado el servicio, no obstante se le informará al inicio del servicio el procedimiento que el usuario administrador deberá realizar para crear su usuario y contraseña de acceso. Ante lo indicado solicitamos reformular el párrafo citado de acuerdo a la presente explicación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 10      **Literal:** .      **Página:** 67

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 224

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar que los equipos que se entreguen en calidad de reemplazo, serán de iguales o similares características a las requeridas inicialmente en los términos de referencia.

Asimismo, solicitamos confirmar que el plazo para efectuar este reemplazo de equipo será de 3 días hábiles contabilizados a partir del momento en que el servicio técnico del contratista confirme que a pesar de que el equipo se encuentra dentro de garantía no puede ser reparado y se requiere realizar el reemplazo del mismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: viñeta 4      Página: 67

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y se agrega lo siguiente en el numeral 11: "y se deberá reemplazar en un plazo de 3 días calendarios para el reemplazo de equipos".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 225**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: .      **Página: 67**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 11 ATENCIÓN DE FALLOS Y AVERÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 226**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11      Literal: .      **Página: 67**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 227

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el contratista emitirá el comprobante de pago correspondiente por la prestación del servicio sin más formalidad que el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de pago, aprobado mediante RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 007-99-SUNAT y la Entidad procederá a efectuar el pago de los mismos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 13      Literal: .      **Página:** 68

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 13

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 228**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 14      Literal: .      **Página: 68**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 14.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 229

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 15      Literal: .      **Página:** 69

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Que las horas de retraso en la solución no debe superar lo detallado en el TDR, aplicándose las penalidades respectivas por hora, y se agrega en el numeral 11 "Sí los daños de los equipos fueran por factores eléctricos, el proveedor estará obligado a reemplazarlos", asimismo, otras penalidades en el numeral "15" de los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 230**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de poder dimensionar de forma correcta nuestra propuesta, se solicita a la entidad confirmar que la referida capacitación se realizará dentro del horario de oficina.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 16      **Literal:** .      **Página:** 69

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 16.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 231**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de dimensionar de forma correcta nuestra propuesta, solicitamos a la entidad confirmar que la capacitación será de máximo 03 horas, de manera remota en manejo del equipo de seguridad. Ya que el router solo tiene configurada las IPs públicas sin ningún tipo de bloqueo (NAT, bloqueos, VPNs, etc) y este lo realiza el equipo de seguridad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 16      Literal: .      **Página: 69**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: El equipo de seguridad no forma parte del presente proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 232

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de evitar confusiones en el proceso, se solicita a la entidad eliminar el numeral ¿ 17 Requisitos de calificación¿, puesto que, de acuerdo a la norma dichos requisitos se establecen en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 17      **Literal:** .      **Página:** 69

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE, los requisistos de calificación en el numeral 17 corresponde para la etapa de calificación de propuestas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 233**

**Consulta/Observación:**

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, se solicita a la entidad confirmar que calificará lo establecido en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 17      Literal: .      **Página: 69**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que, el comité de selección calificara los requisitos de calificación plasmados en el numeral 3.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR de las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 234

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que la ¿experiencia¿ debe entenderse como la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual transacción del bien, servicio u obra que constituye el giro del negocio del proveedor en el mercado; solicitamos a la Entidad confirmar que la experiencia requerida en este proceso corresponde ser acreditada con contratos de servicios prestados a favor de usuarios finales, y no a través de contratos entre operadores de telecomunicaciones por servicios mayoristas entre ellos, para ampliar su infraestructura de red o cualquier otro servicio entre empresas, que no tenga como objeto directamente la prestación de servicios de telecomunicaciones a favor de usuarios finales del Sector Público o Privado.

Consideramos que la experiencia por la entidad requiere ser acreditada con contratos que comprendan servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria prestados a usuarios finales. Como es conocido, los contratos entre operadores de telecomunicaciones no involucran la prestación de servicios a abonados o usuarios finales por lo que no pueden ser utilizados para acreditar experiencia en los servicios que requiere la Entidad justamente como usuario final. Cabe señalar, que de acuerdo a la Norma que aprueba las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, así como los Lineamientos de Protección al Consumidor del 2022 del INDECOPI, usuario final es únicamente aquella persona natural o jurídica que adquieren un producto, o contratan un servicio para su uso como destinatario y beneficiario final.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: c      **Página: 70**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE ACREDITA TAL COMO INDICA EN LAS BASES INTEGRADAS, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION "La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)", DICHO NUMERAL TAMBIEN CONTEMPLA LOS SERVICIOS SIMILARES PARA SU CUMPLIMIENTO DE DICHA EXPERIENCIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 235**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo al numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Especifica de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que aprueba las Bases Estandarizadas para la prestación de servicios en general, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a cierta suma, siendo que la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.

En tal sentido, solicitamos, en aplicación del principio de Transparencia, confirmar que los contratos que se presenten para acreditar la experiencia requerida, deben indicar de manera expresa, determinada y concluyente, el monto que debe ser pagado al contratista, no siendo posible que las cláusulas referidas a contraprestación, contengan fórmulas o expresiones ambiguas, o remisión a anexos, que no permitan identificar debidamente y con claridad cuál ha sido la suma que el postor recibió como contraprestación en la ejecución de determinado servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** c      **Página:** 70

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE ACREDITA TAL COMO INDICA EN LAS BASES INTEGRADAS, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION "La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)", DICHO NUMERAL TAMBIEN CONTEMPLA LOS SERVICIOS SIMILARES PARA SU CUMPLIMIENTO DE DICHA EXPERIENCIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 236**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar a la Entidad que, siendo el procedimiento por ITEMS en caso el postor ganador de la buena pro ganará dos o más ítems suscribirá un sólo Contrato haciendo mención a los ítems adjudicados.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** .      **Literal:** .      **Página:** 73

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta sobre procedimiento de selección CP-SM-3-2024-UNAMBA-1, que el objeto de contratación es por ítems paquete como se establece en las bases integradas, en ese sentido se adjudicará y solo se suscribirá un solo contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta:** Nro. 237

**Consulta/Observación:**

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** .      **Literal:** .      **Página:** 78  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se ACLARA que se hará cumplimiento al Reglamento y Ley de Contrataciones del estado Vigente. La misma también los PARTICIPANTES tendrán que acogerse a lo plasmado en los Términos de Referencia y Bases Administrativas, ya que en el ANEXO 1 (DEFINICIONES) del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado menciona: Bases: Documento del procedimiento de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica que contiene el conjunto de reglas formuladas por la Entidad para la preparación y ejecución del contrato"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:50:13

**Consulta: Nro. 238**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en consideración que el plazo del servicio es único para todos los postores, solicitamos a la Entidad se sirva completar el texto del Anexo 4, correspondiente al plazo del servicio, ello para evitar distintas interpretaciones entre los postores.

En caso no admita lo requerido, favor de confirmar que se deberá ingresarse únicamente el plazo de prestación del servicio (Página 14), es decir "1095 días calendarios".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      **Página: 85**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACLARA, que para instalación y/o implementación del servicio será de 40 días calendarios, se precisa en todo los términos de referencia el tiempo para la instalación de servicio y la ejecución del servicio, se modifica el título del numeral 6 "PRODUCTOS DE ENTREGA" y se elimina el párrafo "A los 25 días calendarios como máximo, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. Así también los accesos administrativos de cada equipo para su gestión compartida" del cuadro de detalle ; se eliminina la primera viñeta "EL PLAZO DE INSTALACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO"; se elimina la segunda viñeta "PLAZO DE EJECUCIÓN DREL SERVICIO" En el numeral 12 de todo los términos de referencia se modifica el título a "PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO", se elimina una parte del párrafo "instalación, inspecciones y pruebas hasta la puesta en marcha", se agrega "La duración del servicio es de 36 meses (1,095 días calendarios) posterior a la culminación de la instalación y/o implementación en toda las sedes y filiales y la respectiva firma del acta de inicio del servicio.", en ese contexto se sugiere que en el anexo 04 tendrá que considerarse el plazo de prestación de servicio como: "El plazo de prestación del servicio será de 1135 días calendarios"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Consulta: Nro. 239**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.2.3, respecto el tiempo de solución y continuidad de enlace (contingencia), se establece como sera la conexión de contingencia y la forma de trabajo.

Al respecto se solicita lo siguiente:

- ¿ La entidad deberá de confirmar sí el servicio de contingencia puede ser através de FIBRA ÓPTICA.
- ¿ La entidad debera de confirmar sí se proporcionara equipos dedicados e independientes para cada enlace.
- ¿ La entidad deberá de confirmar el esquema sí sera ACTIVO-PASIVO o ACTIVO- ACTIVO

La entidad deberá de confirmar lo solicitado, puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3      **Literal:** S/N      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1. cuadro N° 01 y subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 240**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad ampliar el plazo de instalación del servicio, hasta 60 días calendario, toda vez que el plazo establecido en las Bases es de tan solo 25 días calendario, evidenciando direccionamiento a su actual proveedor. Ello debido a que dicho plazo sólo podría ser cumplido por un operador que cuente con infraestructura pre instalada en la mayoría de las sedes de La Entidad.

Asimismo, su Entidad no estaría teniendo en consideración que las actividades de implementación podrían involucrar la tramitación de permisos ante Municipalidades u otras autoridades administrativas, siendo que, la emisión de las autorizaciones por parte de las Entidades correspondientes, podría tardar por lo menos 20 días hábiles (plazo que inclusive está sujeto a silencio administrativo negativo, según lo establecido en el artículo 38° del TUO de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General) de conformidad con lo dispuesto en las normas sobre la materia. Por otro lado, no se están considerando las circunstancias actuales y crisis que están ocasionando retraso en la importación de equipos necesarios.

En ese sentido, atendiendo a los principios de Libertad de Concurrencia, Competencia y Eficacia y Eficiencia, recogidos en el artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se establezca un plazo razonable para la implementación del servicio, con la finalidad de que la obtención de licencias y autorizaciones no supongan un obstáculo para que el contratista pueda llevar a cabo sus obligaciones contractuales, y que de este modo, no incurra en ningún tipo de incumplimiento en la realización de los trabajos de instalación requeridos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: S/N      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Se precisa que el servicio será contratado por paquete, de manera que el cómputo de los días será 40 días calendarios de instalación,

modificándose el numeral 12 a ""PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO"", se grega ""El plazo de prestación del servicio será de 1135 días calendarios, y según La sede/filial de la entidad tal como se detalla a continuación. "" ,y su respectivo detalle en todo los términos de referencia, agregándose los siguiente subnumerales,se agrega un cuadro detallado la distribución de los 40 días calendarios para la instalación

-12.1. PLAZO PARA LA INSTALACIÓN Y/O IMPLMNTACIÓN DEL SERVICIO

-12.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

-12.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Consulta: Nro. 241**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 10 de la tabla del numeral 4, respecto las herramientas de gestión de red para acceso a internet dedicado, se solicita a la entidad confirmar si el perfil que solicita es modo lectura, dado que existe el riesgo de una mala manipulación y afecte al servicio que se esta brindando, esto puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** S/N      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 242**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 11 de la tabla del numeral 4, respecto la cantidad de direcciones IP´s Publicas, se solicita lo siguiente:

- 1.- Se solicita a la entidad su plan de asignación para dimensionar la cantidad de IP que solicita, IPv4.
- 2.- La entidad debera de hacer mención para que se van a utilizar estas IPs Públicas, para su declaración ante el LACNIC.
- 3.- La entidad debera de aceptar pool de Ipv4 /29. incluido red, gateway y broadcast.

SEDE ADMINISTRATIVA:

- 4.- La entidad debera de aceptar pool de Ipv4 /30. incluido red, gateway y broadcast.
- 5.- La entidad deberá de confirmar la cantidad de IP públicas para la sede RESIDENCIA UNIVERSITARIA

En ese sentido, se solicita se acepte lo requerido, esto, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** S/N      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Articulo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 11 en tabla, y se aclara, que, se tiene planificado el uso de IPS públicos para desplegar aplicaciones propias en cada una de las sedes, asimismo como servicios propios de la institución, así como también la implementación de una red VPN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 243**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.1 de los Términos de Referencia, respecto la Disponibilidad del Servicio, se establece que es de 95.30% mensual.

Al respecto, se solicita a la entidad considerar una disponibilidad de servicio mensual de 98.5% , esto en relación al porcentaje de disponibilidad, en cumplimiento de la obligación de calidad requerida, puesto que se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; asimismo, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: S/N      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se elimina en el numeral 5, y subnumeral 5.1: "95,30%" y se agrega en el mismo numeral "98.50%"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 244**

**Consulta/Observación:**

Respecto el Cuadro N° 01, del numeral 5.1 de los Terminos de Referencia, se solicita lo siguiente:

- 1.- La entidad deberá de confirmar sí requiere el servicio de contingencia para las 3 sedes y con un ancho de banda del 50% al solicitado, o solo requiere un servicio de contingencia para la cabecera principal, es decir tal como se detalla:  
SEDE ACADEMICA CONTINGENCIA: 50Mbps  
SEDE ADMINISTRATIVA CONTINGENCIA: 10 Mbps  
SEDE RESIDENCIA UNIVERSITARIA: 15 Mbps
- 2.- La entidad debera de confirmar sí se proporcionara equipos dedicados e independientes para cada enlace y sede.

La entidad debera de confirmar lo solicitado, puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** S/N      **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1 del cuadro N° 01.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 245**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 16 de los Términos de Referencia, se detalla la capacitación.

Al respecto, se solicita a la entidad disminuir las horas de la capacitación a un mínimo de 4 horas y que la capacitación, puesto que solicitar por 8 horas no estaría acorde el objeto de la convocatoria, esto, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 16      **Literal:** S/N      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se elimina en el numeral 16: "08 horas" y se agrega en el mismo numeral 16: "4 horas".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Consulta: Nro. 246**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.2.3, respecto el tiempo de solución y continuidad de enlace (contingencia), se establece como sera la conexión de contingencia y la forma de trabajo.

Al respecto se solicita lo siguiente:

- ¿ La entidad deberá de confirmar sí el servicio de contingencia puede ser através de FIBRA ÓPTICA.
- ¿ La entidad debera de confirmar sí se proporcionara equipos dedicados e independientes para cada enlace.
- ¿ La entidad deberá de confirmar el esquema sí sera ACTIVO-PASIVO o ACTIVO- ACTIVO.

La entidad debera de confirmar lo solicitado, puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3      **Literal:** S/N      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1. cuadro N° 01 y subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 247**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad ampliar el plazo de instalación del servicio, hasta 60 días calendario, toda vez que el plazo establecido en las Bases es de tan solo 25 días calendario, evidenciando direccionamiento a su actual proveedor. Ello debido a que dicho plazo sólo podría ser cumplido por un operador que cuente con infraestructura pre instalada en la mayoría de las sedes de La Entidad.

Asimismo, su Entidad no estaría teniendo en consideración que las actividades de implementación podrían involucrar la tramitación de permisos ante Municipalidades u otras autoridades administrativas, siendo que, la emisión de las autorizaciones por parte de las Entidades correspondientes, podría tardar por lo menos 20 días hábiles (plazo que inclusive está sujeto a silencio administrativo negativo, según lo establecido en el artículo 38° del TUO de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General) de conformidad con lo dispuesto en las normas sobre la materia. Por otro lado, no se están considerando las circunstancias actuales y crisis que están ocasionando retraso en la importación de equipos necesarios.

En ese sentido, atendiendo a los principios de Libertad de Concurrencia, Competencia y Eficacia y Eficiencia, recogidos en el artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se establezca un plazo razonable para la implementación del servicio, con la finalidad de que la obtención de licencias y autorizaciones no supongan un obstáculo para que el contratista pueda llevar a cabo sus obligaciones contractuales, y que de este modo, no incurra en ningún tipo de incumplimiento en la realización de los trabajos de instalación requeridos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** S/N      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Se precisa que el servicio será contratado por paquete de manera que el cómputo de los días será 40 días calendarios de instalación,

modificándose el numeral 12 a ""PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO"", se grega ""El plazo de prestación del servicio será de 1135 días calendarios, y según La sede/filial de la entidad tal como se detalla a continuación. "" ,y su respectivo detalle en todo los términos de referencia, agregándose los siguiente subnumerales, se agrega un cuadro detallado la distribución de los 40 días calendarios para la instalación

-12.1. PLAZO PARA LA INSTALACIÓN Y/O IMPLEMNTACIÓN DEL SERVICIO

-12.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

-12.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Consulta: Nro. 248**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 10 de la tabla del numeral 4, respecto las herramientas de gestión de red para acceso a internet dedicado, se solicita a la entidad confirmar si el perfil que solicita es modo lectura, dado que existe el riesgo de una mala manipulación y afecte al servicio que se esta brindando, esto puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** S/N      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 249**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 11 de la tabla del numeral 4, respecto la cantidad de direcciones IP´s Publicas, se solicita lo siguiente:

- 1.- Se solicita a la entidad su plan de asignación para dimensionar la cantidad de IP que solicita, IPv4.
- 2.- La entidad debera de hacer mención para que se van a utilizar estas IPs Públicas, para su declaración ante el LACNIC.
- 3.- La entidad debera de aceptar pool de Ipv4 /29. incluido red, gateway y broadcast.

**SEDE ADMINISTRATIVA:**

- 4.- La entidad debera de aceptar pool de Ipv4 /30. incluido red, gateway y broadcast.
- 5.- La entidad deberá de confirmar la cantidad de IP públicas para la sede RESIDENCIA UNIVERSITARIA

En ese sentido, se solicita se acepte lo requerido, esto, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: S/N      Página: 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Articulo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 11 en tabla, y se aclara, que, se tiene planificado el uso de IPS públicos para desplegar aplicaciones propias en cada una de las sedes, asimismo como servicios propios de la institución, así como también la implementación de una red VPN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 250**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.1 de los Términos de Referencia, respecto la Disponibilidad del Servicio, se establece que es de 95.30% mensual.

Al respecto, se solicita a la entidad considerar una disponibilidad de servicio mensual de 98.5% , esto en relación al porcentaje de disponibilidad, en cumplimiento de la obligación de calidad requerida, puesto que se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; asimismo, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** S/N      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se elimina en el numeral 5, y subnumeral 5.1: "95,30%" y se agrega en el mismo numeral "98.50%"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 251**

**Consulta/Observación:**

Respecto el Cuadro N° 01, del numeral 5.1 de los Terminos de Referencia, se solicita lo siguiente:

- 1.- La entidad deberá de confirmar sí requiere el servicio de contingencia para ambas sedes y con un ancho de banda del 50% al solicitado, o solo requiere un servicio de contingencia para la cabecera principal.
- 2.- La entidad deberá de confirmar sí el servicio de contingencia puede ser através de FIBRA ÓPTICA.

La entidad debera de confirmar lo solicitado, puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1    **Literal:** S/N    **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Y se elimina en el numeral 5, y subnumeral 5.1: "95,30%" y se agrega en el mismo numeral "98.50%"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 252**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 16 de los Términos de Referencia, se detalla la capacitación.

Al respecto, se solicita a la entidad disminuir las horas de la capacitación a un mínimo de 4 horas y que la capacitación, puesto que solicitar por 8 horas no estaría acorde el objeto de la convocatoria, esto, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 16      **Literal:** S/N      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se elimina en el numeral 16: "08 horas" y se agrega en el mismo numeral 16: "4 horas".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Consulta: Nro. 253**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.2.3, respecto el tiempo de solución y continuidad de enlace (contingencia), se establece como sera la conexión de contingencia y la forma de trabajo.

Al respecto se solicita lo siguiente:

- ¿ La entidad deberá de confirmar sí el servicio de contingencia puede ser através de FIBRA ÓPTICA.
- ¿ La entidad debera de confirmar sí se proporcionara equipos dedicados e independientes para cada enlace.
- ¿ La entidad deberá de confirmar el esquema sí sera ACTIVO-PASIVO o ACTIVO- ACTIVO.

La entidad debera de confirmar lo solicitado, puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3      **Literal:** S/N      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1. cuadro N° 01 y subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 254**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad ampliar el plazo de instalación del servicio, hasta 60 días calendario, toda vez que el plazo establecido en las Bases es de tan solo 25 días calendario, evidenciando direccionamiento a su actual proveedor. Ello debido a que dicho plazo sólo podría ser cumplido por un operador que cuente con infraestructura pre instalada en la mayoría de las sedes de La Entidad.

Asimismo, su Entidad no estaría teniendo en consideración que las actividades de implementación podrían involucrar la tramitación de permisos ante Municipalidades u otras autoridades administrativas, siendo que, la emisión de las autorizaciones por parte de las Entidades correspondientes, podría tardar por lo menos 20 días hábiles (plazo que inclusive está sujeto a silencio administrativo negativo, según lo establecido en el artículo 38° del TUO de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General) de conformidad con lo dispuesto en las normas sobre la materia. Por otro lado, no se están considerando las circunstancias actuales y crisis que están ocasionando retraso en la importación de equipos necesarios.

En ese sentido, atendiendo a los principios de Libertad de Concurrencia, Competencia y Eficacia y Eficiencia, recogidos en el artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se establezca un plazo razonable para la implementación del servicio, con la finalidad de que la obtención de licencias y autorizaciones no supongan un obstáculo para que el contratista pueda llevar a cabo sus obligaciones contractuales, y que de este modo, no incurra en ningún tipo de incumplimiento en la realización de los trabajos de instalación requeridos.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** S/N      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Se precisa que el servicio será contratado por paquete de manera que el cómputo de los días será 40 días calendarios de instalación, distribuyéndose por cada Sede/Filial según cuadro agregado, modificándose el numeral 12 a ""PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO"", se grega ""El plazo de prestación del servicio será de 1135 días calendarios, y según La sede/filial de la entidad tal como se detalla a continuación. "" ,y su respectivo detalle en todo los términos de referencia, agregándose los siguiente subnumerales, se agrega un cuadro detallado la distribución de los 40 días calendarios para la instalación

-12.1. PLAZO PARA LA INSTALACIÓN Y/O IMPLEMNTACIÓN DEL SERVICIO

-12.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

-12.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Consulta: Nro. 255**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 10 de la tabla del numeral 4, respecto las herramientas de gestión de red para acceso a internet dedicado, se solicita a la entidad confirmar si el perfil que solicita es modo lectura, dado que existe el riesgo de una mala manipulación y afecte al servicio que se esta brindando, esto puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** S/N      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 256**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 11 de la tabla del numeral 4, respecto la cantidad de direcciones IP´s Publicas, se solicita lo siguiente:

- 1.- Se solicita a la entidad su plan de asignación para dimensionar la cantidad de IP que solicita, IPv4.
- 2.- La entidad debera de hacer mención para que se van a utilizar estas IPs Públicas, para su declaración ante el LACNIC.
- 3.- La entidad debera de aceptar pool de Ipv4 /29. incluido red, gateway y broadcast.

**SEDE ADMINISTRATIVA:**

- 4.- La entidad debera de aceptar pool de Ipv4 /30. incluido red, gateway y broadcast.
- 5.- La entidad deberá de confirmar la cantidad de IP públicas para la sede RESIDENCIA UNIVERSITARIA

En ese sentido, se solicita se acepte lo requerido, esto, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** S/N      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Articulo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 11 en tabla, y se aclara, que, se tiene planificado el uso de IPS públicos para desplegar aplicaciones propias en cada una de las sedes, asimismo como servicios propios de la institución, así como también la implementación de una red VPN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 257**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.1 de los Términos de Referencia, respecto la Disponibilidad del Servicio, se establece que es de 95.30% mensual.

Al respecto, se solicita a la entidad considerar una disponibilidad de servicio mensual de 98.5% , esto en relación al porcentaje de disponibilidad, en cumplimiento de la obligación de calidad requerida, puesto que se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; asimismo, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** S/N      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se elimina en el numeral 5, y subnumeral 5.1: "95,30%" y se agrega en el mismo numeral "98.50%"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 258**

**Consulta/Observación:**

Respecto el Cuadro N° 01, del numeral 5.1 de los Terminos de Referencia, se solicita lo siguiente:

1.- La entidad deberá de confirmar sí requiere el servicio de contingencia para ambas sedes y con un ancho de banda del 50% al solicitado, o solo requiere un servicio de contingencia para la cabecera principal.

La entidad debera de confirmar lo solicitado, puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1    **Literal:** S/N    **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 3 en tabla, y en el numeral 5., subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 259**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 16 de los Términos de Referencia, se detalla la capacitación.

Al respecto, se solicita a la entidad disminuir las horas de la capacitación a un mínimo de 4 horas y que la capacitación, puesto que solicitar por 8 horas no estaría a corde el objeto de la convocatoria, esto, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 16      **Literal:** S/N      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se elimina en el numeral 16: "08 horas" y se agrega en el mismo numeral 16: "4 horas".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Consulta: Nro. 260**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.2.3, respecto el tiempo de solución y continuidad de enlace (contingencia), se establece como sera la conexión de contingencia y la forma de trabajo.

Al respecto la entidad debera de confirmar sí se proporcionara equipos dedicados e independientes para cada enlace, puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3      **Literal:** S/N      **Página:** 5

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1. cuadro N° 01 y subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 261**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad ampliar el plazo de instalación del servicio, hasta 60 días calendario, toda vez que el plazo establecido en las Bases es de tan solo 25 días calendario, evidenciando direccionamiento a su actual proveedor. Ello debido a que dicho plazo sólo podría ser cumplido por un operador que cuente con infraestructura pre instalada en la mayoría de las sedes de La Entidad.

Asimismo, su Entidad no estaría teniendo en consideración que las actividades de implementación podrían involucrar la tramitación de permisos ante Municipalidades u otras autoridades administrativas, siendo que, la emisión de las autorizaciones por parte de las Entidades correspondientes, podría tardar por lo menos 20 días hábiles (plazo que inclusive está sujeto a silencio administrativo negativo, según lo establecido en el artículo 38° del TUO de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General) de conformidad con lo dispuesto en las normas sobre la materia. Por otro lado, no se están considerando las circunstancias actuales y crisis que están ocasionando retraso en la importación de equipos necesarios.

En ese sentido, atendiendo a los principios de Libertad de Concurrencia, Competencia y Eficacia y Eficiencia, recogidos en el artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se establezca un plazo razonable para la implementación del servicio, con la finalidad de que la obtención de licencias y autorizaciones no supongan un obstáculo para que el contratista pueda llevar a cabo sus obligaciones contractuales, y que de este modo, no incurra en ningún tipo de incumplimiento en la realización de los trabajos de instalación requeridos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: S/N      Página: 7  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Se precisa que el servicio será contratado por paquete de manera que el cómputo de los días será 40 días calendarios de instalación, distribuyéndose por cada Sede/Filial según cuadro agregado, modificándose el numeral 12 a ""PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO"", se grega ""El plazo de prestación del servicio será de 1135 días calendarios, y según La sede/filial de la entidad tal como se detalla a continuación. "" ,y su respectivo detalle en todo los términos de referencia, agregándose los siguiente subnumerales,se agrega un cuadro detallado la distribución de los 40 días calendarios para la instalación

- 12.1. PLAZO PARA LA INSTALACIÓN Y/O IMPLEMNTACIÓN DEL SERVICIO
- 12.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
- 12.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO"

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

<b>Ruc/código :</b> 20518777646	<b>Fecha de envío :</b> 09/01/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:38:11

**Consulta: Nro. 262**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 10 de la tabla del numeral 4, respecto las herramientas de gestión de red para acceso a internet dedicado, se solicita a la entidad confirmar si el perfil que solicita es modo lectura, dado que existe el riesgo de una mala manipulación y afecte al servicio que se esta brindando, esto puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** S/N      **Página:** 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 263**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 11 de la tabla del numeral 4, respecto la cantidad de direcciones IP´s Publicas, se solicita lo siguiente:

- 1.- Se solicita a la entidad su plan de asignación para dimensionar la cantidad de IP que solicita, IPv4.
- 2.- EL area de licitacion debera tomar en cuenta que nos encontramos con escasez de IPs Públicas, se requiere su compra.
- 3.- La entidad debera de hacer mención para que se van a utilizar estas IPs Públicas, para su declaración ante el LACNIC.
- 4.- La entidad debera de aceptar pool de ipv4 /29. incluido red, gateway y broadcast.

En ese sentido, se solicita se acepte lo requerido, esto, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** S/N      **Página:** 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Articulo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 11 en tabla, y se aclara, que, se tiene planificado el uso de IPS públicos para desplegar aplicaciones propias en cada una de las sedes, asimismo como servicios propios de la institución, así como también la implementación de una red VPN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 264**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.1 de los Términos de Referencia, respecto la Disponibilidad del Servicio, se establece que es de 95.30% mensual.

Al respecto, se solicita a la entidad considerar una disponibilidad de servicio mensual de 98.5% , esto en relación al porcentaje de disponibilidad, en cumplimiento de la obligación de calidad requerida, puesto que se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; asimismo, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: S/N      Página: 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se elimina en el numeral 5, y subnumeral 5.1: "95,30%" y se agrega en el mismo numeral "98.50%"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 265**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 16 de los Términos de Referencia, se detalla la capacitación.

Al respecto, se solicita a la entidad disminuir las horas de la capacitación a un mínimo de 4 horas y que la capacitación, puesto que solicitar por 8 horas no estaría acorde al objeto de la convocatoria, esto, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 16      Literal: S/N      **Página: 10**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se elimina en el numeral 16: "08 horas" y se agrega en el mismo numeral 16: "4 horas".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Consulta: Nro. 266**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.2.3, respecto el tiempo de solución y continuidad de enlace (contingencia), se establece como sera la conexión de contingencia y la forma de trabajo.

Al respecto la entidad debera de confirmar lo siguiente:

- 1.- La entidad debera de confirmar sí se proporcionara equipos dedicados e independientes para cada enlace.
- 2.- La entidad deberá de confirmar sí el servicio de contingencia puede ser através de FIBRA ÓPTICA.

Se solicita a la entidad se confirme lo requerido lineas arriba, puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3      **Literal:** S/N      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1. cuadro N° 01 y subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 267**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad ampliar el plazo de instalación del servicio, hasta 60 días calendario, toda vez que el plazo establecido en las Bases es de tan solo 25 días calendario, evidenciando direccionamiento a su actual proveedor. Ello debido a que dicho plazo sólo podría ser cumplido por un operador que cuente con infraestructura pre instalada en la mayoría de las sedes de La Entidad.

Asimismo, su Entidad no estaría teniendo en consideración que las actividades de implementación podrían involucrar la tramitación de permisos ante Municipalidades u otras autoridades administrativas, siendo que, la emisión de las autorizaciones por parte de las Entidades correspondientes, podría tardar por lo menos 20 días hábiles (plazo que inclusive está sujeto a silencio administrativo negativo, según lo establecido en el artículo 38° del TUO de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General) de conformidad con lo dispuesto en las normas sobre la materia. Por otro lado, no se están considerando las circunstancias actuales y crisis que están ocasionando retraso en la importación de equipos necesarios.

En ese sentido, atendiendo a los principios de Libertad de Concurrencia, Competencia y Eficacia y Eficiencia, recogidos en el artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se establezca un plazo razonable para la implementación del servicio, con la finalidad de que la obtención de licencias y autorizaciones no supongan un obstáculo para que el contratista pueda llevar a cabo sus obligaciones contractuales, y que de este modo, no incurra en ningún tipo de incumplimiento en la realización de los trabajos de instalación requeridos.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: S/N      Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Se precisa que el servicio será contratado por paquete de manera que el cómputo de los días será 40 días calendarios de instalación, distribuyéndose por cada Sede/Filial según cuadro agregado, modificándose el numeral 12 a ""PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO"", se grega ""El plazo de prestación del servicio será de 1135 días calendarios, y según La sede/filial de la entidad tal como se detalla a continuación. "" ,y su respectivo detalle en todo los términos de referencia, agregándose los siguiente subnumerales, se agrega un cuadro detallado la distribución de los 40 días calendarios para la instalación

-12.1. PLAZO PARA LA INSTALACIÓN Y/O IMPLMNTACIÓN DEL SERVICIO

-12.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

-12.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Consulta: Nro. 268**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 10 de la tabla del numeral 4, respecto las herramientas de gestión de red para acceso a internet dedicado, se solicita a la entidad confirmar si el perfil que solicita es modo lectura, dado que existe el riesgo de una mala manipulación y afecte al servicio que se esta brindando, esto puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: S/N      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 10 en tabla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 269**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 11 de la tabla del numeral 4, respecto la cantidad de direcciones IP´s Publicas, se solicita lo siguiente:

- 1.- Se solicita a la entidad su plan de asignación para dimensionar la cantidad de IP que solicita, IPv4.
- 2.- EL area de licitacion debera tomar en cuenta que nos encontramos con escasez de IPs Públicas, se requiere su compra.
- 3.- La entidad debera de hacer mención para que se van a utilizar estas IPs Públicas, para su declaración ante el LACNIC.
- 4.- La entidad debera de aceptar pool de ipv4 /27. incluido red, gateway y broadcast.

En ese sentido, se solicita se acepte lo requerido, esto, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** S/N      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Articulo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 11 en tabla, y se aclara, que, se tiene planificado el uso de IPS públicos para desplegar aplicaciones propias en cada una de las sedes, asimismo como servicios propios de la institución, así como también la implementación de una red VPN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 270**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.1 de los Términos de Referencia, respecto la Disponibilidad del Servicio, se establece que es de 95.30% mensual.

Al respecto, se solicita a la entidad considerar una disponibilidad de servicio mensual de 98.5% , esto en relación al porcentaje de disponibilidad, en cumplimiento de la obligación de calidad requerida, puesto que se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; asimismo, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** S/N      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y se elimina en el numeral 5, y subnumeral 5.1: "95,30%" y se agrega en el mismo numeral "98.50%"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 271**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 16 de los Términos de Referencia, se detalla la capacitación.

Al respecto, se solicita a la entidad disminuir las horas de la capacitación a un mínimo de 4 horas y que la capacitación, puesto que solicitar por 8 horas no estaría acorde al objeto de la convocatoria, esto, con la finalidad de promover la mayor participación de potenciales postores de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 16      Literal: S/N      **Página: 40**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se elimina en el numeral 16: "08 horas" y se agrega en el mismo numeral 16: "4 horas".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

---

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:38:11

**Observación: Nro. 272**

**Consulta/Observación:**

Respecto el Cuadro N° 01, del numeral 5.1 de los Terminos de Referencia, se solicita a la entidad confirmar la ubicación exacta mediante coordenadas (latitud y longitud en grados decimales), a fin de elaborar una propuesta adecuada para el proceso, puesto que no se tiene claro el requerimiento, y las bases del procedimiento deben ser claras y coherentes, esto con la finalidad de no confundir a los participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: S/N      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.1., del cuadro N° 1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20600900855	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	19:57:40

**Consulta: Nro. 273**

**Consulta/Observación:**

De la revisión efectuada a las Bases, advertimos que la Entidad establece "Según el TDR el tiempo de instalación, en el numeral 5.2.4. dice tiempo máximo de instalación 25 días calendarios", esto indica para cada una de las sedes, ¿Es para cada uno de las sedes los 25 días, o es el tiempo de instalación para todas las sedes?

Por lo tanto, solicitamos a los miembros del comité de selección aclaren el plazo de instalación y especifique a detalle el tiempo de instalación, con el fin de aumentar la posibilidad de recibir propuestas de alta calidad, beneficiando así al proceso de contratación en su totalidad y de esa manera se permitirá que el presente procedimiento convocado por su representada se ciña a los principios establecidos y de esa manera eventualmente no se vean afectados.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5      Literal: 2      Página: 15  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 4, ítem numerado 6 en tabla, asimismo en el numeral 5, subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.4

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20600900855	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	19:57:40

**Consulta: Nro. 274**

**Consulta/Observación:**

En la Conexión de contingencia, requiere conexión satelital y/o conexión con fibra óptica, no indica si la contingencia será simétrico o asimétrico?

Por lo tanto, solicitamos a los miembros del comité de selección, especifique a detalle el tipo requerido de la conexión para la contingencia, con el fin de aumentar la posibilidad de recibir propuestas de alta calidad, beneficiando así al proceso de contratación en su totalidad y de esa manera se permitirá que el presente procedimiento convocado por su representada se ciña a los principios establecidos y de esa manera eventualmente no se vean afectados.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 3      Página: 2

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20600900855	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	19:57:40

**Observación: Nro. 275**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de garantizar la vigencia tecnológica en el marco del presente requerimiento, solicitamos a los miembros del comité de selección, confirmar que los postores deberán brindar equipamiento nuevo, de primer uso y que cuenten con vigencia tecnológica, esto es, que no se encuentren listados como end of sale y/o end of life al momento de la presentación de la oferta y que sean acreditados mediante una Declaración Jurada.

Esta adición garantizará que se obtenga el máximo nivel de rendimiento y fiabilidad del servicio, además de asegurar la calidad y durabilidad de los equipos, esto es, contar con equipos nuevos contribuirá a minimizar posibles fallos y a optimizar la eficiencia del servicio proporcionado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 2.2      Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2. y subnumeral específico 5.2.2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACION DEL ENLACE DEDICADO A INTERNET, PARA LA SEDE TAMBOBAMBA, VILCABAMBA, HAQUIRA, SEDE CENTRAL DE TAMBURCO, PATIBAMBA BAJA E.P MEDICINA VETERINARIA-APURIMAC

Ruc/código :	20600900855	Fecha de envío :	09/01/2025
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	19:57:40

**Observación: Nro. 276**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de garantizar un mejor servicio en el marco del presente requerimiento, solicitamos a los miembros del comité de selección, que los postores deberán brindar equipamiento con certificado de calibración vigente, que no se encuentren listados al momento de la presentación de la oferta.

Esta adición garantizará un servicio de calidad y evitara desperfectos, que se obtenga el máximo nivel de rendimiento y fiabilidad del servicio, además de asegurar la calidad y durabilidad de los equipos que se encuentran calibrados y así contribuirá a minimizar posibles fallos y a optimizar la eficiencia del servicio proporcionado.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5    **Literal:** 2.2    **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Está descrito en el presente TDR, en el numeral 5, subnumeral 5.2 y subnumeral específico 5.2.2

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO